

Los alcances y logros de los gobiernos se dimensionan en gran medida por la obra pública que dejan tras de sí. La obra más importante para esta administración es la que beneficia a más personas de una manera integral: alcantarillado, pavimentación, plantas tratadoras de agua, caminos, viviendas y parques. Todas ellas manifestaciones, mayores o menores de la infraestructura que crea las condiciones para elevar la calidad de vida de las personas.

En el segundo año de este gobierno se construyeron importantes obras de servicios públicos, además de consolidar en apoyo a los gobiernos municipales, vialidades de distinta clasificación, desde calles hasta distribuidores viales, consolidando las relaciones entre los habitantes y regiones del estado. Estas obras son la médula que garantiza un desarrollo regional sustentable.

Unir a todos los actores, sectores y comunidades con una red carretera y de servicios, duradera y suficiente para incentivar el intercambio de mercancías y los flujos de turismo, además de incrementar la seguridad que ello conlleva, es prioridad para un gobierno que busca consolidar las bases materiales de vanguardia necesarias para soportar una política integral para la competitividad.

Además de modernizaciones y creaciones como el Centro de Readaptación Social de Mínima Peligrosidad en El Hongo, la prolongación Otay II en Tijuana para salir o entrar a la ciudad por el Oriente y la construcción de algunas instalaciones que se utilizarán en el nuevo sistema de justicia penal, se realizaron más de 500 proyectos para otras obras que se realizarán en el mediano y largo plazos.

La construcción de vivienda ha sido un factor fundamental para asegurar una oferta suficiente y de calidad para las miles de familias que construyen día a día una Baja California pujante y progresista. Garantizar una vivienda digna para cada bajacaliforniano ha sido y será prioridad para esta administración.

Además de contribuir a la creación de un patrimonio propio para nuestra gente, esta actividad contribuye a la creación de empleos y derrama económica, promoviendo asentamientos ahí donde pueden convertirse en detonantes de zonas económicas urbanas que soporten un tipo de desarrollo regional viable en el largo plazo.

En materia de aprovechamiento y conducción de agua, se construyeron plantas de bombeo, redes completas de agua potable y de alcantarillado para las zonas más vulnerables, además de fomentar la reutilización hídrica en áreas verdes como una práctica que se vuelve más común creando una conciencia y una cultura de conservación de este valioso recurso, cada vez más extendida. Priorizar la racionalización en el uso del agua, es también una prioridad de primer orden para este gobierno.

No hay ningún desarrollo posible sin cuidar el medio ambiente sistemáticamente y como política de Estado. Creamos regulaciones y acuerdos para disponer de las llantas, de la basura de una manera más eficiente y para crear áreas verdes más extensas.

La generación de energía limpia y su uso responsable se cuentan como prioridades en la agenda del desarrollo de nuestro estado, y este gobierno comenzó la construcción de un parque eólico de energía en La Rumorosa, que producirá electricidad limpia y de manera constante para los bajacalifornianos.

En materia de edificación, desarrollo regional, preservación ambiental e infraestructura, sólo pueden hablar las acciones y los resultados de éstas.



Centro Histórico de Mexicali.

Conservación del Centro Histórico de Mexicali

Se publicó el “Acuerdo de Aprobación para la Publicación de los Documentos de Desarrollo Urbano que presentan la Declaratoria de Destino de Conservación del Centro Histórico de Mexicali”, conforme a los cuales los gobiernos Estatal y Municipal de Mexicali y la comunidad, planearán, ordenarán y regularán los asentamientos humanos, ajustándose a los objetivos, políticas, estrategias, acciones y demás disposiciones definidas.

3.1 Planeación del Desarrollo Urbano Regional

3.1.1 Desarrollo regional

El impulso al desarrollo regional del Estado centra su atención en la articulación de las aptitudes regionales de la zona metropolitana de carácter binacional en Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito, el Corredor Costero del Mar de Cortés, el Corredor Costero Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y los cruces fronterizos, bajo un enfoque de sustentabilidad ambiental, seguridad social y jurídica y una gestión gubernamental efectiva.

Aptitudes regionales

Para identificar y potencializar capacidades regionales, el Gobierno del Estado con un amplio consenso del sector público y privado, divulgó el “Plan

Estatal de Desarrollo Urbano” y el “Programa Regional de Desarrollo Urbano-Turístico y Ecológico del Corredor Costero San Felipe-Puertecitos-San Luis Gonzaga-Bahía de los Ángeles”. Allí se establecen las bases para guiar y normar el crecimiento del Estado para atender las necesidades comunitarias.

Con una inversión de 904 mil pesos, para potencializar e impulsar el desarrollo al sur de la costa del Pacífico, se inició la elaboración del “Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Bahía de San Quintín” y las “Directrices Generales de Desarrollo Urbano del Corredor Punta Banda-Colonet”.

Por otra parte, se inició la actualización del “Programa Regional del Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada”, mismo que diagnostica la situación prevaleciente y las acciones a instrumentar para su ordenamiento, consolidación y desarrollo, incorporando los aspectos del reordenamiento costero de la Zona



Comisión de Estatutos Territoriales del Congreso del Estado.

Federal Marítima (ZOFEMAT), detección y solución a impactos ambientales así como movilidad y transporte, por lo que se participó en coordinación con autoridades municipales de planeación para hacer de este proyecto una herramienta que desarrolle la región.

Agentes institucionales y sociales

En apoyo al Municipio de Playas de Rosarito y a fin de prever el impacto de la construcción de un Centro Metropolitano de Convenciones se elaboraron las “Directrices Generales de Desarrollo Urbano del Sector Noroeste de Playas de Rosarito” con una propuesta de ordenamiento de 615 hectáreas que beneficiarán a la población intermunicipal de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, mediante una inversión de 2 millones de pesos.

El Gobierno del Estado apoyó a la Comisión de Estatutos Territoriales del Congreso del Estado en la integración del “Dictamen para la Consolidación de los Límites Municipales”.

Con ello se dará mayor certidumbre a propietarios e inversionistas en la tenencia de la tierra y se podrá acceder y gestionar recursos para la elaboración de proyectos y obras de infraestructura y equipamiento.

A través de la “Comisión Coordinadora de Desarrollo Urbano” se incentivó la participación de diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en la consulta y aprobación del “Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2030” y “El Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Tijuana”, cuya última actualización databa de 1980 y 1995, respectivamente. Estos ordenamientos beneficiarán a un millón 826 mil 582 habitantes.

3.1.2 Planeación urbana

La planeación es fundamental para impulsar, guiar y normar el desarrollo urbano de los asentamientos humanos de forma ordenada



Municipio de Playas de Rosarito, parte del Fondo Metropolitano de Tecate y Tijuana.

y manteniendo el equilibrio ecológico de los recursos naturales.

Ordenamiento territorial

Se publicó el “Plan Estatal de Desarrollo Urbano” luego de cuatro consultas abiertas ante las cámaras, colegios de profesionistas, instituciones de educación superior, asociaciones civiles, consejos empresariales e institutos de planeación en el Estado.

Asimismo, se publicó el “Acuerdo de Aprobación para la Publicación de los Documentos de Desarrollo Urbano que presentan la Declaratoria de Destino de Conservación del Centro Histórico de Mexicali”, conforme a los cuales los gobiernos Estatal y Municipal de Mexicali y la comunidad planearán, ordenarán y regularán los asentamientos humanos ajustándose a los objetivos, políticas, estrategias, acciones y demás disposiciones definidas.

Coordinación institucional

Producto de la gestión y seguimiento que el Gobierno del Estado ha llevado ante diferentes instancias federales para impulsar el ordenamientos en la zonas metropolitanas se logró la asignación de 40 millones de pesos del Fondo Nacional de Zonas Metropolitanas del 2009.

El 6 de marzo del 2009 quedó constituido el “Fondo Metropolitano de Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito”, siendo partes del fideicomiso, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

El 3 de julio del presente año, se publicó el “Decreto de Creación del Consejo Para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Tijuana” para definir los objetivos prioritarios, políticas y estrategias bajo una adecuada coordinación intermunicipal en la ejecución de estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos y



Profesionalización del personal, Mexicali.

obras de infraestructura y equipamiento que se realizarán con estos Fondos Metropolitanos.

Cabe mencionar que a través del Programa de Desarrollo Regional de San Quintín, se invierten 45 millones de pesos para la dotación en infraestructura y equipamiento en la región.

Profesionalización

Con el propósito de profesionalizar al personal responsable de la planeación y administración urbana se participó en el “Diplomado de Planeación Estratégica para el Desarrollo Metropolitano”, así como en el “Taller de Políticas, Estrategias y Proyectos Estructurales para la Zona Conurbada Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito” impartido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU)-HABITAT México y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

3.1.3 Gestión gubernamental

Actualmente el Gobierno del Estado ha dado paso a la gestión gubernamental de recursos para la elaboración de estudios, proyectos y obras que permitan concretizar las estrategias de impulso al desarrollo regional.

Gestión gubernamental efectiva y amplia

Como estrategia transfronteriza de impulso al desarrollo del Estado a fin de promover el desarrollo turístico-económico del corredor Mexicali-San Felipe, bajo un esquema de turismo responsable, se destinaron recursos por un total de 1 millón 500 mil pesos para la elaboración del “Plan Maestro del Corredor Geoturístico Mexicali-Río Hardy-San Felipe”. Con el objetivo de promover a la Región del Vino en el Municipio de Ensenada se celebró un convenio con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) para la publicación y ejecución del “Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles



Entrega de títulos de propiedad, en Ensenada.

Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada (Región del Vino)”, documento que busca el fomento productivo de la vid, elevar la productividad y competitividad de la zona como destino turístico.

Para impulsar la oferta de equipamiento estatal y regional se elaboró una ponderación de terrenos para la ubicación del “Nuevo Hospital ISSSTECALI” en Mexicali, resultando apto un polígono en el Río Nuevo con una superficie de 5.64 hectáreas a partir del cual se elaboró un esquema de desarrollo urbano para su construcción. Con este proyecto se beneficiará a 46 mil derechohabientes del Municipio de Mexicali.

3.1.4 Administración urbana

La dinámica urbana, compromete las acciones del Ejecutivo en beneficio de los habitantes del Estado con el firme compromiso de otorgar seguridad en la tenencia de la tierra, vivienda sustentable y económica que ayuden a las familias del Estado a tener condiciones constantes que eleven su calidad de vida.

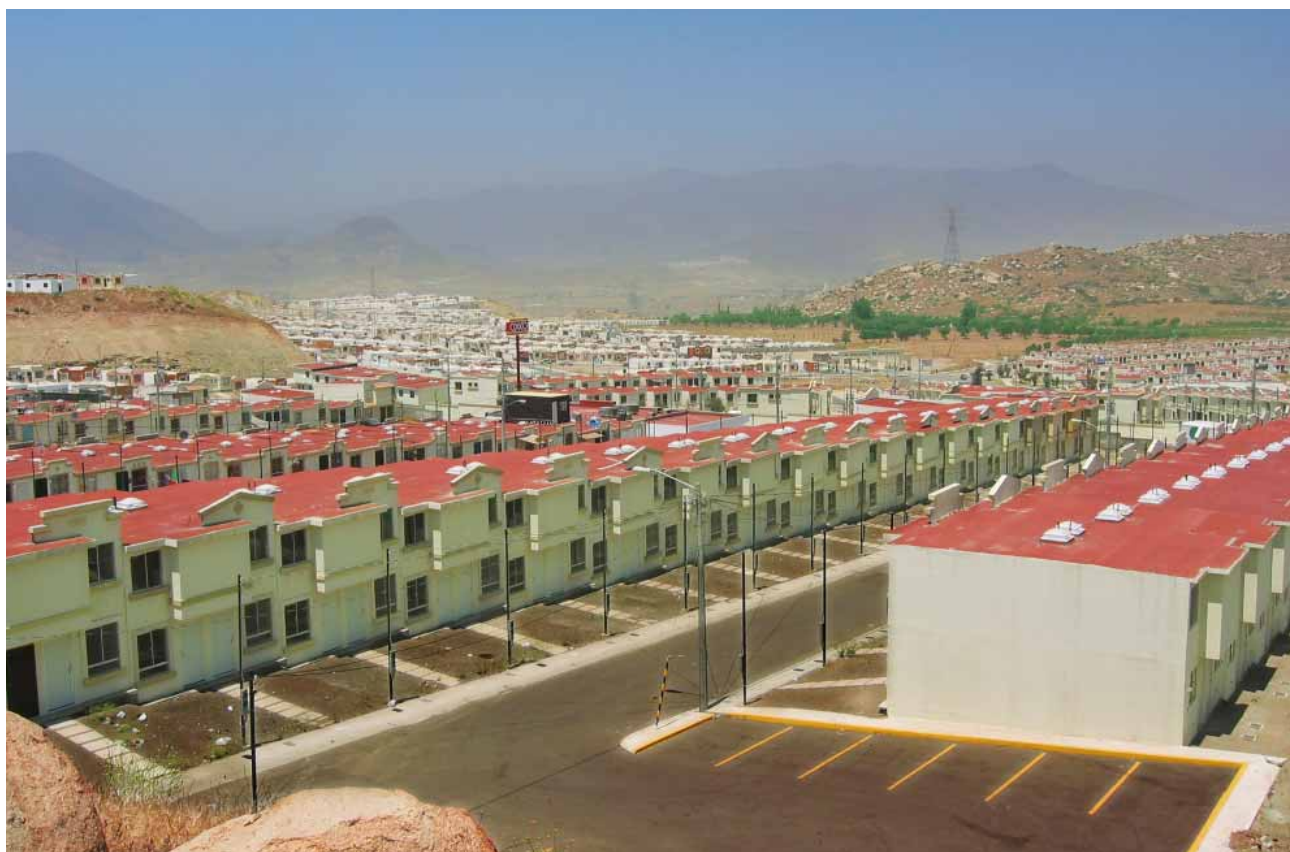
Tenencia de la tierra

Para asegurar el patrimonio familiar de la población asentada en terrenos que no contaban con certeza legal se regularizó un total de ocho mil 801 lotes habitacionales en el Estado, de los cuales tres mil 144 se ubican en Tijuana, dos mil 532 en Mexicali, un mil 841 en Tecate, 660 en Playas de Rosarito, 511 en Ensenada y 113 en la región de San Quintín.

Con estas acciones se han beneficiado a 33 mil 619 posesionarios a través del otorgamiento de la propiedad de los predios donde asientan sus viviendas.

A través del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda (INDIVI) se convinieron cuatro mil 814 títulos de los cuales fueron un mil 470 en Mexicali, un mil 375 en Tijuana, un mil 81 en Ensenada, 550 en San Quintín, 218 en Playas de Rosarito y 120 en Tecate. La población beneficiada se estima en 18 mil 293 bajacalifornianos.

También se continuó con el convenio celebrado con el Ayuntamiento de Tecate para concluir los procesos de regularización de los desarrollos del Instituto Municipal para la Promoción del Desarrollo Urbano (IMPRODEUR), logrando regularizar los terrenos ubicados en los fraccionamientos Luis Echeverría, Rincón de Tecate, La Bondad, Escudero y Vista Hermosa.



Fraccionamiento Villa del Campo, Tijuana.

3.1.5 Reservas territoriales

La adquisición y habilitación de suelo es fundamental para atender la demanda de vivienda, siendo prioridad para el Gobierno del Estado brindar apoyo a las familias de escasos recursos y propiciar un crecimiento urbano ordenado y sustentable.

Reserva territorial en coparticipación con el sector privado

Con el fin de impulsar un desarrollo territorial ordenado, se impulsan en Ensenada 213 hectáreas para nueve mil 298 viviendas, en Mexicali 22 hectáreas para un mil viviendas y para Tijuana 91 hectáreas para cinco mil 500 viviendas.

Reserva territorial

A través del “Programa Sectorial de Vivienda del Estado de Baja California” (PSVEBC), se incorporaron 328 hectáreas al desarrollo urbano para la producción de vivienda económica, en beneficio de 56 mil habitantes,

con 117 hectáreas para el Gobierno del Estado y 211 hectáreas por parte de los desarrolladores privados.

3.1.6 Vivienda

En materia de desarrollo urbano sustentable, los temas de vivienda y reserva territorial son claves para impulsar el desarrollo económico y social de la Entidad, por lo que la oferta diversificada de vivienda y suelo urbano se han distinguido como dos de las más altas prioridades.

Apoyos a la vivienda económica y social

Para el impulso del “Programa de Apoyo a la Vivienda” se firmó el “Convenio de Participación para el Apoyo a la Vivienda”, entre el Ejecutivo Estatal, la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda de Baja California (CANADEVI), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), y el mecanismo para el pago de los apoyos del “Programa de Fomento y Apoyo a la Vivienda Económica y de Interés Social” con valor de hasta 80 mil Unidades de

Inversión (UDIS) en el Municipio de Mexicali y hasta de 90 mil UDIS en Ensenada, Playas de Rosarito, Tecate y Tijuana. De esta manera se logró celebrar convenios específicos con 19 empresas participantes, con el propósito de ingresar al “Programa de Sistema de Apoyo a la Vivienda” (SAV). De ellas, siete en Mexicali, cinco en Tijuana y cuatro en Ensenada.

Para lograr las metas en la producción de vivienda económica, se publicaron siete “Decretos para la Desgravación”, un decreto que exime el 100 por ciento del pago de los derechos que se generen por los servicios de anotación del aviso preventivo del notario público y del análisis e inscripción que presta el RPPC relativos a contratos de apertura de crédito y compraventa de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) para la adquisición de bienes inmuebles de hasta 90 mil UDIS. Con este decreto, a la fecha se han exentado 15 mil 67 viviendas.

Lo anterior representa un monto de 71 millones 119 mil 841 pesos, y ha beneficiado a 57 mil 255 habitantes.

Igualmente, se formalizaron dos decretos de exención a personas físicas y morales dedicadas a la construcción de vivienda en la Entidad por los servicios que prestan las Comisiones Estatales de Servicios Públicos para Vivienda desde 50 mil hasta 80 mil UDIS en el Municipio de Mexicali y de 60 mil hasta 80 mil UDIS para Tijuana, Tecate y Ensenada. Se exentaron 16 mil 603 viviendas en el Estado representando un monto de 31 millones 820 mil 469 pesos.

Se firmó el decreto mediante el cual se exime a las personas físicas y morales que se dediquen a la construcción de vivienda del pago de los derechos que se causen por la expedición de certificados de libertad de gravamen, que presta la Junta de Urbanización del Estado (JUEBC), exentando al momento cuatro mil 575 viviendas con un monto de 362 mil 634 pesos.

Como apoyo a la vivienda económica se ejercieron dos mil 632 subsidios en el Estado, los cuales fueron otorgados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), a través del INFONAVIT y la SOFOLES, con importe global de 74 millones 476 mil pesos; ejerciéndose un mil 294 subsidios en Mexicali, 782 en Tijuana, 471 en Ensenada, 76 en Tecate y nueve en Playas de Rosarito, beneficiando a 10 mil habitantes.

Para dar atención y apoyo a las familias de escasos recursos económicos y como avance del “Programa Tú Lote Baja California”, fue formalizado un convenio con una empresa inmobiliaria privada para dotar de terrenos con todos los servicios básicos, además de drenaje pluvial, guarniciones y pavimentos, en un predio ubicado en Mexicali con 522 lotes en el Fraccionamiento Valle del Progreso. Con ello se estima beneficiar a un mil 983 habitantes.

En el fortalecimiento del patrimonio familiar del sector poblacional más vulnerable, el Ejecutivo Estatal continuó con la contratación y asignación de lotes con los servicios básicos de agua potable, alcantarillado sanitario, electrificación y alumbrado público, logrando entregar un total de tres mil 905 predios, lo que representa una inversión de 89 millones 877

PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA

PAV*	VIVIENDAS APOYADAS	TOTAL DESGRAVACION(PESOS)
CESP's	16,603	\$31,820,469.39
JUEBC	4,575	\$362,634.11
RPPyC	15,067	\$71,119,841.08
TOTAL	36,245	\$103,302,944.58

* Programa de Apoyo a la Vivienda de Octubre de 2008 a Septiembre de 2009.
Fuente: Dirección de Vivienda de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.



Fraccionamiento Lomas de San Martín, Tijuana.

mil pesos, lo que permitió beneficiar a 14 mil 839 bajacalifornianos; tres mil 61 en Tijuana, 544 en Ensenada y 300 en Mexicali.

Para alcanzar los objetivos propuestos en materia de vivienda se fortalecieron los acuerdos institucionales entre los órganos crediticios federales como el INFONAVIT y el sector privado desarrollador de vivienda, así como entre los organismos estatales encargados de la dotación de infraestructura básica y de la construcción de vivienda popular.

Como resultado de lo anterior, se continuó aplicando el convenio de colaboración para sustentar el “Plan Quinquenal 2008-2012” para otorgar 142 mil 455 créditos a derechohabientes del INFONAVIT en Baja California, en particular 101 mil 85 dirigidos a la población de menos de cuatro salarios mínimos, siendo la meta para 2009 de 26 mil 220 créditos, beneficiando a igual número de familias y contribuyendo a elevar su calidad de vida.

Seguimiento al programa estatal de vivienda

Con el fin de establecer las políticas de vivienda, se llevó a cabo la actualización del “Programa Sectorial de Vivienda del Estado de Baja California” (PSVEBC), donde se definieron las necesidades de vivienda del 2009 al 2013.

Así, en este periodo se ha logrado 18 mil 494 acciones de vivienda para la población de cuatro salarios mínimos de un total de 33 mil 6 viviendas, en beneficio de 125 mil 722 bajacalifornianos.

Oferta de vivienda en coparticipación con el sector privado

Con la finalidad de atender a la población que mayormente lo requiere por las condiciones de precariedad de sus hogares, durante el periodo que se informa fueron celebrados tres convenios en el Estado para desarrollar un total

AVANCE PROGRAMA SECTORIAL DE VIVIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (PSVEBC)

ACCIONES DE VIVIENDA	MENOS DE 4 S.M.	MAS DE 4 S.M.	TOTAL
NECESIDAD DE VIVIENDA 2009 SEGUN PSVEBC	28,084	13,821	41,905
INFONAVIT	10,638	12,668	23,306
SUBSIDIOS CONAVI	2,632	-	2632
SHF	221	1,844	2,065
OTROS PROGRAMAS	5,003	-	5,003
AVANCE A AGOSTO	65.85%	105.00%	78.76%
TOTAL	18,494	14,512	33,006

Fuente: Dirección de Vivienda de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

de 43 hectáreas, lo cual permitirá construir un mil 763 viviendas, lográndose un beneficio potencial para seis mil 699 habitantes.

Bajo este mismo concepto, se han continuado los convenios de colaboración formalizados con anterioridad, con los cuales se han construido en el Estado seis mil 306 viviendas, lo que representa la incorporación de 125 hectáreas al desarrollo urbano, con una inversión de 1 mil 229 millones de pesos y en apoyo de 23 mil 962 habitantes. En el Municipio de Mexicali se ubican 823 viviendas, de las cuales 481 son del tipo económicas, 77 tradicionales y 265 tradicionales de bajos ingresos; en el Municipio de Playas de Rosarito se edificaron 77 viviendas para beneficiar a 294 habitantes; en Tijuana se edificaron cinco mil 406 viviendas, de las cuales un mil 282 son del tipo económicas, un mil 191 tradicionales y dos mil 933 son tradicionales de bajos ingresos.

Desarrollo habitacional sustentable

En el Municipio de Ensenada se ejercieron recursos por 12 millones 467 mil pesos, para remozar 13 parques y unidades deportivas, lo cual permite extender beneficios a 31 mil 117 habitantes.

Asimismo, para mejorar la calidad del ambiente y la accesibilidad en fraccionamientos populares, el Gobierno del Estado ejerció inversiones del “Programa Hábitat” de SEDESOL, en diversas colonias populares.

La inversión total a ejercer en el Municipio de Mexicali es de 9 millones 359 mil pesos, para aplicarse en 12 obras ubicadas en diversas colonias, para beneficio directo de tres mil 621 habitantes.

Como obras complementarias que permiten una mejor convivencia social y un bienestar colectivo para contribuir al desarrollo habitacional sustentable, en la ciudad de Tijuana se invirtieron recursos hasta por 1 millón 200 mil pesos para la instalación de



Fraccionamiento Lomas de San Martín, Tijuana.

tomas y descargas domiciliarias de lotes, así como para la rehabilitación y revestimiento de vialidades, logrando un beneficio para tres mil 86 habitantes.

Con el fin de tener hogares seguros y fuera de cualquier situación de riesgo que atente contra la integridad física de sus moradores, en la ciudad de Tijuana se celebraron dos convenios con particulares con la finalidad de reubicar a 576 familias que se encuentran dentro del cauce del Arroyo Alamar, declarado como zona de riesgo. Estas acciones beneficiarán a dos mil 189 habitantes.

En una primera etapa se reubicaron a 385 familias. A dichas familias se les ha asignado un terreno ubicado en área segura y donde los servicios urbanos básicos se están incorporando de manera progresiva.

Además de estos predios, las reubicaciones también se llevan a cabo en La Nopalera, El Aguilón y Los Coyotes.



Campaña permanente de saneamiento de sitios.



3.2 Sustentabilidad y Medio Ambiente

Una vasta cadena de playas brinda a Baja California una elevada riqueza biológica. Sin embargo, su biodiversidad se ve amenazada constantemente por diversas actividades económicas tan distantes entre sí como el turismo y la actividad agropecuaria, la extracción de pétreos y la industria.

También el crecimiento poblacional acelerado y desordenado ha provocado graves problemas en ecosistemas altamente vulnerables que requieren respuestas sinérgicas y llevar a la práctica la transversalidad de la gestión ambiental.

Por ello se ha fomentado una mayor participación ciudadana en la atención de la problemática ambiental mediante acciones de concientización social para conocer y valorar la riqueza natural del Estado.

Se establecieron una estación fija, para ampliar la cobertura de medición de la calidad del aire, y un laboratorio de análisis de emisiones que permitirá mejorar la capacidad de respuesta de la autoridad ambiental.

Además se puso en marcha un centro de transferencia de llantas usadas con capacidad para recibir 750 mil neumáticos anualmente.

Se ha puesto particular interés en la regulación de actividades relacionadas con el aprovechamiento de materiales pétreos, por lo que se instituyó el “Programa Estatal para el Aprovechamiento Sustentable de Materiales Pétreos”, iniciando con una reforma a la Ley de Protección al Ambiente y a la Ley de Ingresos del Estado, para que se paguen derechos por la extracción de este material.

Se llevaron a cabo acciones de coordinación en materia de inspección y vigilancia con la Procuraduría Federal de Protección

Saneario de sitios

Se instaló el Centro de Acopio y Disposición de Llantas de Desecho con capacidad de 5 millones de unidades, que soluciona el rezago acumulado en el Estado.

al Ambiente (PROFEPA) con el propósito de asegurar el cumplimiento de la normatividad.

3.2.1 Fortalecimiento institucional

Eficiencia y rapidez para responder los trámites y servicios solicitados por los ciudadanos son factores determinantes para las actividades económicas y el bienestar de la población.

Capacidad institucional

La capacidad institucional en materia ambiental se fortaleció con la aprobación de recursos federales para el Gobierno del Estado, a través del “Programa de Desarrollo Institucional Ambiental” (PDIA), coordinado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Así se obtuvieron 519 mil pesos federales y una contraparte igual aportada por el Gobierno Estatal para llevar a cabo los proyectos de dos programas de ordenamiento ecológico.

3.2.2 Normatividad ambiental

Una gestión ambiental integral, transversal y eficiente que contribuya al crecimiento y desarrollo sustentable debe basarse en la aplicación efectiva de la ley.

Marco legal

En noviembre de 2008 se realizó un foro donde se presentaron las propuestas de reformas a la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos para el Estado de Baja California (LPGIRBC), publicada el 28 de septiembre de 2007, así como el proyecto de reglamento de la misma ley, en temas como la competencia del Estado en materia de residuos de manejo especial; obligaciones para los generadores y prestadores de servicios; registro de generadores y planes de manejo; medidas correctivas dentro de los procedimientos de inspección.

Política ambiental

La política ambiental de esta Administración impulsa un desarrollo sustentable. Para consolidar ese desarrollo se aplicaron programas de capacitación y se difundió una mayor educación ambiental para promover la participación social.

Con el propósito de conformar la instancia coordinadora de la instrumentación del “Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Punta Colonet”, desde diciembre del 2008 se instaló en Ensenada el primer Comité de Ordenamiento Ecológico en el Estado de Baja California con la participación de autoridades federales, estatales y municipales.

En junio de 2009 se firmó un convenio con la UABC para elaborar la fase IV del citado ordenamiento, el cual representa un beneficio económico, social y ambiental en las delegaciones de Santo Tomás, Eréndida, San Vicente, Punta Colonet y Camalú, al contar



Punta Colonet, su ordenamiento representa un beneficio social y ambiental.



Humadales, Ensenada.

con un instrumento de política ambiental de Gobierno que promueve la regulación del uso de suelo en una superficie aproximada de 203 mil hectáreas.

Bajo el contexto de planeación democrática participativa, el Gobierno del Estado a través la SPA en coordinación con la UABC, ha realizado tres talleres de planeación con los sectores agrícola, ganadero, turismo, desarrollo urbano, industrial y de conservación.

Asimismo, en junio de 2009 se firmó un convenio con el COLEF para iniciar la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California en su fase de caracterización.

3.2.3 Aprovechamiento sustentable de los ecosistemas

Aprovechar los recursos naturales con sustentabilidad no significa frenar el crecimiento de las actividades productivas, por el contrario,

ello permite mantener un capital natural que brinde desarrollo y una mejor calidad de vida para los bajacalifornianos.

Vida silvestre y recursos naturales

En la conservación de los ecosistemas, el aprovechamiento sustentable de la flora y fauna de Baja California resulta estratégico.

Durante 2009 se llevaron a cabo evaluaciones de trámites en materia de vida silvestre: se autorizaron nueve registros de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) con una superficie de 31 mil 829 hectáreas incrementándose a un total de 340 mil 134 hectáreas de áreas de conservación y manejo de vida silvestre en el Estado.

Con una inversión de 15 millones de pesos se inicio en la ciudad e Tijuana la construcción de un invernadero, para la germinación y el desarrollo de nuevos retoños de árboles, arbustos y flores de diferentes tipos.

GESTION EN MATERIA DE VIDA SALVAJE

TRAMITE	2006	2007	2008	2009*
LICENCIAS DE CAZA DEPORTIVA	353	304	535	260
LICENCIAS DE CAZA INDEFINIDA	0	3	48	15
REGISTRO DE UMAS	24	34	19	9
REGISTRO DE MASCOTAS	11	7	12	3
TASAS DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	43	59	68	0
TASAS DE APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO	0	30	31	2
CINTILLOS DE COBRO CINEGETICO	4,578	4,772	3,677	150
REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIO EN MATERIA CINEGETICA	5	7	2	2
REGISTRO DE CLUB'S CINEGETICOS	2	4	0	2

*Período de enero a junio

Fuente: Secretaría de Protección al Ambiente

Servicios ambientales

Un buen clima, aire limpio o simplemente un paisaje natural que maravilla a propios y extraños por su alto grado de conservación de ecosistemas, son algunos de los beneficios intangibles que proporcionan los servicios ambientales de esta Administración Estatal, mismos que buscan el bienestar de las personas y de las comunidades.

Los humedales son zonas que se ubican en regiones ribereñas, costeras y marinas. Se inundan temporal o permanentemente con agua dulce o salina que pueden permanecer estancadas o con corrientes.

Ensenada fue la sede nacional de la celebración del Día Internacional de Humedales en febrero de 2009, evento presidido por el Gobierno Estatal a través en coordinación con la SEMARNAT y la North American Wetland Conservation Act (NAWCA).

3.2.4 Protección al medio ambiente

Tanto la industria y la apertura de fraccionamientos, la extracción de pétreos y el turismo, como el crecimiento poblacional acelerado y desordenado, provocan graves problemas de deterioro ambiental que impactan de forma negativa en el entorno. Varias estrategias buscan revertir esa situación.

Saneamiento ambiental

Para la recuperación de ambientes limpios se han erradicado tiraderos clandestinos que contaminan aire, agua y suelos, además de generar fauna nociva y pérdida de paisaje.

A través de diferentes jornadas de forestación y eventos como el Día del Árbol, realizados en los cinco municipios, se plantaron 15 mil arboles en coordinación con los sectores sociales y educativos del Estado.



Campaña permanente de saneamiento de sitios.

En este periodo, el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Tijuana realizaron acciones de limpieza en el Panteón Municipal Número 10 en Tijuana, logrando retirar 50 toneladas de basura, mejorando el aspecto y salubridad del sitio.

Asimismo, en la carretera La Rumorosa se recolectaron dos mil llantas usadas que estaban a más de 450 metros de profundidad.

También se concluyó oficialmente uno de los retos más importantes detectados a lo largo de la frontera con Estados Unidos de América: el saneamiento del predio Metales y Derivados ubicado en la Mesa de Otay de Tijuana. Para depurar el sitio se removieron dos mil toneladas de residuos peligrosos (escoria con plomo) y se invirtieron más de 21 millones de pesos desde que se iniciaron operaciones a principio de 2004.

Este predio se tiene en comodato con la Asociación Industrial de Maquiladoras de Mesa

de Otay para la utilización de ocho mil metros cuadrados de superficie como área deportiva en beneficio de más de 20 mil trabajadores.

Infraestructura ambiental

Con 2 millones 900 mil pesos se construyó un vivero de una hectárea en la planta de tratamiento La Morita, del Municipio de Tijuana, en el que se producirán cerca de 700 mil árboles anuales para parques, escuelas y camellones.

Este vivero será abastecido con aguas tratadas de la misma planta de tratamiento, integrándose al proyecto Línea Morada de la CESPT.

Para reforzar la capacidad de respuesta de la autoridad ambiental estatal, se contrató con un recurso de 300 mil pesos la elaboración de un proyecto ejecutivo, con una inversión de 7 millones pesos (4 millones federales y 3 millones estatales), para construir el primer Laboratorio Ambiental en una superficie de tres mil metros



Jornada de Forestación, Tijuana.

cuadrados ubicados en el predio saneado de Metales y Derivados. Además de analizar muestras de agua, suelo y aire, se instaló el centro de control de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire.

Esa red pasará de 13 a 14 estaciones fijas, con la adquisición de una nueva terminal, para ampliar la cobertura de vigilancia de la calidad del aire.

Las estaciones se encuentran en los municipios de Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito y Mexicali.

La existencia de cuatro millones de llantas esparcidas por el Estado llevó a la adquisición de cuatro hectáreas, ya impactadas por la extracción de pétreos, para la instalación y operación de un centro de acopio de llantas usadas en Mexicali. Dicho espacio recibirá un millón 200 mil llantas anualmente; este sitio ubicado en el Ejido Heriberto Jara ya opera desde mayo de 2009 y ha recibido hasta el mes

de julio 25 mil llantas usadas, el cual tiene una capacidad para recibir 750 mil neumáticos anuales.

Prevención y control de la contaminación

Para garantizar el estricto cumplimiento de los ordenamientos jurídicos ambientales y asegurar la adecuada aplicación del marco normativo por parte del sector industrial, la autoridad ambiental estatal continúa realizando programas permanentes a través de acciones de inspección, vigilancia y atención de denuncias.

En 2009 se han realizado 353 visitas al sector productivo.

Con el objeto de establecer un control sobre las actividades productivas, regularizar su operación y llevar una base de datos sobre sus materias primas, descargas y emisiones de contaminantes, otorgó 108 autorizaciones en materia de impacto ambiental, 123 licencias de

descargas de aguas residuales y 220 licencias de emisiones a la atmósfera.

Durante el 2009 se efectuaron 804 acciones como instrumentos de verificación del cumplimiento ambiental de acuerdo al marco normativo.

Parasumar esfuerzos en el sector gubernamental, en abril de 2009 se firmó un Convenio de Coordinación entre la SPA y CESPМ para intercambiar información y actualizar el Sistema de Información Geográfica; además de implementar el “Programa de Inspección y Vigilancia de Usuarios Industriales, Comerciales y de Servicios” que descarguen aguas residuales al sistema de alcantarillado público en Mexicali.

De esta manera se incrementó la capacidad institucional de inspección y vigilancia en este municipio al aumentar de cuatro a 14 inspectores.

A nivel estatal con apoyo de las comisiones de agua, se elevó de 10 a 28 auditores habilitados para atender un universo de aproximadamente ocho mil establecimientos industriales, comercios y servicios.

El programa “Manejo Integral de Grasas y Aceites”, se implementa desde 2009, en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito entre tres mil establecimientos de comercios y servicios.

Los beneficios a mediano plazo de éste programa serán: a) regularizar los comercios y servicios que tengan como giro la preparación de alimentos; b) aumentar la vida útil del sistema de alcantarillado; c) integrar un registro de generadores de descargas de aguas residuales provenientes de comercios y servicios; y d) fortalecimiento interinstitucional para lograr alternativas de solución a esta problemática. De abril a junio de 2009 se han realizado 62 visitas de inspección y se han otorgado 27 licencias para descargar aguas residuales al sistema de alcantarillado.

Por otra parte, con la finalidad de contribuir a resolver en forma ágil y efectiva los problemas de deterioro ambiental causados por sitios contaminados con residuos sólidos y urbanos y de manejo especial que se encuentran detectados en Baja California, se firmó en 2009 un convenio de coordinación para la aportación conjunta de recursos presupuestales con el fin de realizar acciones para la gestión integral de residuos.

PREVENCION Y CONTROL DE CONTAMINACION

INSPECCION -VIGILANCIA	2006	2007	2008	2009*	TOTAL
VISITAS	472	403	546	353	1,774
TRAMITES					
INFORMES PREVENTIVOS	73	101	63	31	268
MANIFIESTOS DE IMPACTO	151	200	137	69	557
ESTUDIOS DE RIESGO	26	31	41	8	106
TOTAL	250	332	241	108	823
LICENCIAS RDA (DESCARGAS)	58	62	32	16	168
REVALIDACION RDA	245	277	280	107	909
LICENCIA RFE (EMISIONES)	86	78	69	26	259
REVALIDACION RFE	411	468	460	194	1,533
TOTAL	800	885	841	343	2,526

*Período de enero a junio

Fuente: Secretaría de Protección al Ambiente



Programa de Inspección y Vigilancia de Usuarios Industriales, Comerciales y de Servicios.

Derivado de este convenio, se contratará la elaboración del “Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos” y para realizar la clausura y saneamiento de 13 sitios contaminados con residuos sólidos en la Entidad.

De igual manera, a partir de la firma del convenio de colaboración que se suscribió el 5 de junio del 2008 entre las instituciones de educación superior del Estado (CICESE, COLEF y UABC), Gobierno del Estado y SEMARNAT con recursos por 2 millones de pesos, la SPA, ha venido coordinando el desarrollo de los estudios locales de cambio climático, con el propósito de elaborar el Plan Estatal de Acción Climática para Baja California (PEAC-BC).

El PEAC-BC tiene como objetivo general definir, analizar y proponer medidas concretas y estrategias para enfrentar la vulnerabilidad del Estado al cambio climático y sus emisiones de gases de efecto invernadero, definir líneas

de investigación y fortalecer su capacidad institucional y legal para enfrentar este fenómeno.

Se han llevado a cabo dos talleres de trabajo en donde se inició la colaboración académica-gubernamental, para la generación de escenarios climáticos futuros para las décadas 2020, 2050 y 2080.

Con la intención de instrumentar soluciones sustentables para resolver los problemas ambientales y de salud, se gestionaron recursos ante la COCEF para llevar a cabo dos proyectos: uno de ellos por 123 mil dólares para elaborar un Inventario de emisiones a la atmósfera en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, el otro por 50 mil dólares para realizar la evaluación de la cobertura y representatividad de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire en Baja California.



Expo-Ambiente en Mexicali.

3.2.5 Investigación, conocimiento y educación ambiental

Fomentar una cultura ambiental para que se reconozca, valore y respete la riqueza natural de el Estado y su conservación, es una estrategia que debe reforzarse en todos los sectores de la sociedad.

Asimismo, promover una mayor participación ciudadana en la prevención y solución de la problemática ambiental resulta relevante para alcanzar la sustentabilidad de los recursos.

Educación ambiental

La cobertura de población beneficiada con la cultura ambiental en el Estado durante el periodo del informe, fue de 45 mil 829 personas.

En el Municipio de Tijuana se participó en siete eventos populares con la asistencia de nueve mil 212 ciudadanos de los cuales destacaron: la

quinta edición de Expo-Plantas 2009, Salvemos La Playa, Olimpiaguas en conmemoración al Día Mundial del Agua y Gobernador en tu Colonia.

Además se impartieron pláticas sobre reciclaje a un mil 200 estudiantes y a 50 trabajadores de una empresa.

En Mexicali, se impartieron pláticas alusivas al cuidado del ambiente dirigidas a 250 estudiantes en el Museo Sol del Niño y a 207 ciudadanos sobre cultura de la legalidad en la UABC.

De igual manera, en Ensenada se atendió a 160 niños en el evento Gobernador en tu Colonia y se impartieron pláticas con tópicos ambientales a 400 estudiantes de primaria, a 65 estudiantes en el Centro Estatal de Información Ambiental y a 85 más en la UABC.

Asimismo se llevó a cabo la tradicional Expo-Ambiente, edición 2009, en tres de los

municipios del Estado con una duración de dos días cada evento.

En Mexicali se tuvo la presencia del Gobernador y una asistencia de tres mil 200 ciudadanos; en Playas de Rosarito se presentó al mismo tiempo Expo-Plantas y se tuvo apoyo del Ayuntamiento, la asistencia fue de ocho mil personas; y en Ensenada ocho mil personas fueron atendidas.

Además en Tijuana la décimo tercera edición del evento fue en octubre de 2008 y recibió a 15 mil personas.

En noviembre de 2008 se realizó la premiación del concurso Segunda Muestra de Paisaje Natural de Baja California en coordinación con el ICBC con el tema: Flora, Fauna y Elementos Naturales de Baja California. en el cual participaron 72 artistas que presentaron al concurso 231 fotografías.

Acceso a la información

Ampliar y mejorar los mecanismos para mantener informada a la sociedad permite tener mayor avance en conocimientos en los diferentes aspectos ambientales.

Para vigilar a través de la red de monitoreo que el nivel de contaminantes del aire no rebase los límites establecidos por las normas ambientales, se continuó el monitoreo atmosférico de las concentraciones de ozono, bióxido de nitrógeno, bióxido de azufre, monóxido de carbono y partículas PM10.

Las lecturas obtenidas permitieron determinar que durante el 2008, las concentraciones de ozono, bióxido de nitrógeno, bióxido de azufre y monóxido de carbono, estuvieron por debajo de lo señalado en la norma todo el año. Las concentraciones de PM10 rebasaron por lo menos 53 días la norma.

Además con estos registros por tercera vez consecutiva, se publicó el Reporte Anual de



Expo-Ambiente en Playas de Rosarito.

la Calidad del Aire 2008, donde se resumen datos y se explica la operación de las estaciones de la red de monitoreo meteorológico y de la calidad del aire en Baja California.

Esta red fue transferida al Gobierno Estatal a través de la firma de un acuerdo de transferencia de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire por el Estado de California en marzo del 2007. Actualmente Baja California es el único Estado de la República que es monitoreado por externos (Cal/EPA) para verificar la confiabilidad de los datos arrojados por la red de Monitoreo de la Calidad del Aire, por lo cual se invirtieron más de 2 millones de pesos en el año para su mantenimiento y operación.

Vinculación con centros de investigación y escuelas de nivel superior

Se continúa fomentando una mayor vinculación entre los esfuerzos de investigación ambiental realizados por escuelas de nivel superior y las políticas públicas para hacer más eficientes los recursos empleados.

Basándonos en este principio, en marzo de 2009, se firmó un convenio con la UABC

para promover y realizar acciones para la recuperación de espacios públicos y restauración de sitios en abandono para beneficiar a la comunidad, donde además participan Seguridad Pública, Sistema Educativo, Secretaría de Desarrollo Social, Oficialía Mayor y Secretaría de Protección al Ambiente.

centros de acopio y su reutilización, el primero de marzo de 2009, arrancó en Tijuana, la “Campaña de Reciclaje de Papel, Plástico y Envases de Aluminio” en centros escolares de Baja California.

La capacitación para efectuar estas acciones, los insumos necesarios y los incentivos para aquellas escuelas que mejor desarrollen el proyecto, serán aportados por la SPA y dos organizaciones privadas (Grupo Empresarial Cimarrón y Pasteurizadora Jersey).

Hasta junio de 2009, 14 escuelas se encontraban comprometidas voluntariamente a dar seguimiento a estas acciones y en conjunto con el Centro de Gobierno en Tijuana, se han colectado un total de: 754.5 kilogramos de cartón; 624.5 kilogramos de plástico; y 88.5 kilogramos de bote de aluminio.

164 De igual forma, con el objetivo de recopilar residuos tóxicos clasificados como peligrosos y disponerlos en un sitio autorizado para su confinamiento, en marzo de 2009 inició oficialmente la “Campaña Permanente de Disposición de Pilas Alcalinas” que promueve el Gobierno del Estado a través de la SPA con el apoyo de empresas patrocinadoras como TV Azteca Tijuana, periódico El Mexicano, organización Gasmart y Síntesis TV.

Para darle formalidad a esta campaña, se firmaron en el 2009, cuatro Acuerdos de Buena Voluntad: el primero de ellos en marzo con las empresas patrocinadoras en un evento realizado en el Centro de Gobierno de Tijuana; el segundo en abril con los Directores Generales de los sistemas CECYTE, COBACH, CBTIS, CONALEP, UTT, UABC y la Universidad Iberoamericana (UIA) en un evento realizado en el Centro de Gobierno de Mexicali.

El tercero se firmó en abril con el Ayuntamiento de Ensenada; y el cuarto con el Ayuntamiento de Playas de Rosarito durante el mes de mayo.

Hasta el mes de junio, se habían colectado más de cuatro toneladas de pilas entre los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada para lo cual se distribuyeron 300 contenedores en 150 sitios que incluyen los planteles educativos mencionados y los domicilios de las empresas patrocinadoras.

Con el objetivo de crear una cultura de reciclaje en los jóvenes, además de promover los beneficios de remuneración que representan para las escuelas el envío de algunos residuos a



Cultura de Reciclaje en los jóvenes, Tijuana.



Ampliación del Acueducto Río Colorado-Tijuana

Ampliación del Acueducto Río Colorado-Tijuana

Se continuó la obra de ampliación del Acueducto Río Colorado-Tijuana, para incrementar la capacidad de conducción de 4 a 5.3 metros cúbicos por segundo, para el abastecimiento de agua potable a la zona costa del Estado.

3.3 Agua potable y saneamiento

3.3.1 Agua potable

Suministrar agua potable es uno de los servicios básicos que se prestan a la población del Estado.

En Mexicali, el abastecimiento está asegurado, ya que su fuente local es el agua del Río Colorado. Sin embargo, los demás municipios sufren la carencia del servicio, sobre todo, los ubicados en la zona costera.

El abastecimiento de agua es un recurso estratégico para este gobierno y uno de los grandes temas dentro de la agenda de acciones.

Fuentes de abastecimiento

Durante este periodo, se mantuvo la operación y la entrega del agua de acuerdo a lo programado: se bombearon 111 millones de

metros cúbicos de agua, con un costo de 413 millones 253 mil pesos en energía eléctrica, además de mantener al 85 por ciento la capacidad de almacenamiento de la presa El Carrizo.

Con respecto a la obra de ampliación del Acueducto Río Colorado-Tijuana (ARCT), para incrementar de 4 a 5.3 metros cúbicos por segundo el gasto conducido a la zona costa, se continúan los trabajos de instalación de tubería, construcción de la quinta laguna de almacenamiento, sobrelevación del canal alimentador y el complemento de equipos de bombeo en las estaciones existentes.

A la fecha presenta un avance global del 86 por ciento, con un monto ejercido de 1 mil 82 millones de pesos, que representan el 82 por ciento de avance financiero, con respecto al costo total de 1 mil 324 millones 645 mil pesos.

Aunque la construcción de la presa Las Auras estaba incluida en el



Acueducto Río Colorado-Tijuana

“Programa de Inversión 2009”, por insuficiencia presupuestal y porque se extendieron los plazos para la validación del expediente técnico y la evaluación socioeconómica por parte de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se pospuso su inicio para 2010.

Esta obra tiene como objetivo el almacenamiento de cinco millones de metros cúbicos de agua para abastecer la ciudad de Tecate durante los periodos en que se dé mantenimiento al ARCT.

Ante tal situación, esta Administración Estatal determinó como solución inmediata la construcción de un represo con un volumen de almacenamiento de 320 mil metros cúbicos de agua, con un costo de 6 millones 450 mil pesos, que en el corto plazo ayudará a solucionar el abastecimiento de la ciudad de Tecate, en los periodos mencionados de paro del ARCT.

En el Municipio de Mexicali se tramita la regularización de cinco títulos de concesión

que estaban por vencer en 2009, los cuales permiten dar servicio a ciudad de Mexicali, Poblado Nuevo León, Estación Coahuila, Vicente Guerrero, Ciudad Morelos, Ciudad Guadalupe Victoria, Estación Ampliación Pescaderos, Ejido Gertrudis Sánchez y Ejido Veracruz Dos.

Para afrontar la grave sequía que prevalece en el Estado y en beneficio de la población de Tecate, en la zona urbana se llevó a cabo la perforación y equipamiento de cuatro pozos profundos.

En la zona rural, en el poblado de La Rumorosa, se perforó un pozo profundo y se dio seguimiento al sistema alternativo de abastecimiento de agua potable a la comunidad por medio de otras fuentes de agua.

Otros dos pozos profundos fueron hechos en los ejidos Baja California y Jacumé, todo ello con una inversión de 5 millones 972 mil pesos.

Los seis pozos profundos del poblado La Misión, en el Municipio de Ensenada, recibieron mantenimiento y al pozo M5 le fue instalado equipo nuevo para incrementar su poder de extracción y pasar de 75 a 105 litros por segundo.

También se realizaron mantenimientos preventivos en las instalaciones electromecánicas de la Planta de Bombeo 87, así como limpieza y desazolve al tanque de succión de dicha estación.

Potabilización

En este periodo se repuso la línea de captación de agua filtrada en la Planta Potabilizadora 1 con una inversión de 3 millones 794 mil pesos para beneficiar a dos mil 176 habitantes de la ciudad de Mexicali.

Siguiendo un estudio geotécnico en Ciudad Morelos, en el Valle de Mexicali, se realizó el proyecto de la planta potabilizadora con capacidad de 250 litros por segundo, obra con la que serán beneficiadas 31 mil 600 personas que habitan en el sector norte del Valle.

Como parte de las obras complementarias del Corredor 2000 en el Municipio de Tijuana se concluyó la construcción, puesta en marcha y operación del proyecto ejecutivo de la ampliación de la Planta Potabilizadora El Florido, la cual aumentará su capacidad de 4 a 5.3 metros cúbicos por segundo.

Asimismo, se trabaja en la fase final de la construcción de la planta potabilizadora en Valle de San Pedro, cuya capacidad de 125 litros por segundo en su primera etapa, elevará la potabilización de agua para la ciudad de Tijuana en un 35.63 por ciento, con lo que se podrá estar en posibilidad de recibir el volumen de agua adicional de la ampliación del Acueducto Río Colorado-Tijuana.

Ambas obras se ejecutaron con una inversión total de 100 millones de pesos para provecho de 520 mil habitantes.



Planta Potabilizadora I, Mexicali.

Para atender los nuevos fraccionamientos localizados en la zona noreste de la ciudad de Ensenada, la potabilizadora Emilio López Zamora continúa en operación normal, llevando a la fecha un volumen de extracción de un millón 168 mil 172 metros cúbicos.

Sistemas de distribución

Más de 18 mil metros de tubería de diferentes diámetros se instalaron en el Municipio de Mexicali. La inversión fue de 5 millones 496 mil pesos beneficiando a tres mil 600 habitantes.

Para el Valle de Mexicali se construyeron redes de agua potable en los ejidos Choropo, Janitzio y Ampliación Hipólito Rentería, además de la prolongación de línea de agua potable por Avenida Bolivia, en Colonias Nuevas ubicada en el kilómetro 57.

En Tecate, para brindar servicio a 41 mil 264 habitantes de este municipio, se tendieron ocho mil 596 metros de líneas de conducción y redes



Red de distribución de agua potable de la zona poniente de Tecate.

de distribución de agua potable mediante la construcción de la línea de alimentación Zona Poniente, primera etapa, línea de conducción Cuchumá Zona Oeste e introducción de red de distribución en los fraccionamientos Las Torres y El Escorial.

Con esto se tornó eficiente la distribución de agua potable. Para realizar la obra se tuvo una inversión de 6 millones 545 mil pesos.

La atención a la zona rural de Tecate consistió en establecer 12 mil 827 metros de líneas de interconexión de agua potable y redes de agua potable los ejidos Aubanel Vallejo y Nueva Colonia Hindú, con una inversión ejercida de recursos federales y estatales de 8 millones 345 mil pesos para beneficiar a 15 mil 244 habitantes.

Con el objetivo de garantizar el suministro de agua potable de manera eficiente y continua a la población de Tijuana y Playas de Rosarito, se trabaja en proyectos de ampliación de redes, así como en el mantenimiento preventivo

y correctivo a través de reposiciones y rehabilitaciones.

A través del “Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas” (APAZU), en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito se invirtieron 21 millones de pesos en la introducción de 24 mil 68 metros de nuevas redes de agua potable, en las colonias de Francisco Zarco, Terrazas de San Ángel, y Valle Dorado, beneficiando con ello a 11 mil 260 habitantes.

Adicionalmente, como parte del “Programa de Devolución de Derechos” (PRODDER) se trabajó en la introducción de cuatro mil 171 metros de redes de agua potable y en el suministro e instalación de 33 mil medidores en diferentes colonias de Tijuana y Playas de Rosarito, con una inversión de 40 millones 337 mil pesos en beneficio de 106 mil habitantes.

También, y como parte del “Programa de Recursos Propios”, se ejecutaron obras pequeñas por dos mil 998 metros de redes y

755 servicios de tomas y descargas que serán para utilidad de tres mil habitantes, con una inversión de 2 millones 636 mil pesos.

En lo relacionado al “Programa de Vivienda Económica” hay una inversión total de 13 millones 156 mil pesos con la que se reforzó la infraestructura para la dotación de agua en Valle Redondo, lo que beneficiará a 61 mil 800 habitantes.

Aunado a ello, con una inversión total de 22 millones 266 mil pesos se ejecutaron las obras de cabeza del abastecimiento de agua potable en el Valle de San Pedro que traerán un beneficio para 49 mil 500 habitantes.

Con una inversión de 2 millones 631 mil pesos, como parte de las medidas de mejoramiento en el sistema de distribución, se concluyó la reposición de la red de agua potable en la colonia Libertad Parte Media, se reubicó el Acueducto Aguaje-Pórtico en una longitud de 853 metros y se rehabilitó parte de la red de agua potable en el Fraccionamiento las Huertas en una longitud de 140 metros.

Asimismo, en beneficio de 160 mil 697 habitantes se trabaja en la rehabilitación del Acueducto Herrera-La Misión en una longitud de seis mil 595 metros y por un monto de 15 millones 335 mil pesos.

Con dichas acciones de mejoramiento en los sistemas de distribución se ha logrado ofrecer una continuidad del servicio de agua de 23.8 horas por día para la población de Tijuana y Playas de Rosarito.

Para aumentar y garantizar el abastecimiento de agua potable al Municipio de Tijuana, se continuó con los trabajos de las obras complementarias a la ampliación del Acueducto Río Colorado-Tijuana (ARCT), las cuales contemplan la construcción del Acueducto Florido-Popotla, mismo que beneficiará a una población de 372 mil 435 habitantes y tendrá una capacidad de conducción con un gasto máximo diario de un mil litros por segundo.

El alcance de estos trabajos contempla la construcción de una planta de bombeo de 750 litros por segundo, siete tanques con una capacidad de regulación de 36 mil metros cúbicos, la instalación de 40 mil 357 metros de tubería y una planta potabilizadora. Estas obras se encuentran en proceso de finiquito, con una inversión ejercida a la fecha de 93 millones 415 mil pesos.

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) a través de sus diferentes programas de inversión realizó diversas obras de agua potable en la ciudad, destacándose entre ellas la construcción de 805 metros de red en la colonia Las Brisas, la cual benefició a 616 habitantes, con una inversión de 1 millón 141 mil pesos.

En el fraccionamiento popular Praderas del Ciprés, Tercera Sección, se instalaron 856 metros de tubería de agua potable y sistema hidroneumático, para beneficio de cinco mil 964 habitantes, invirtiendo en ello 1 millón 158 mil pesos.

En la zona rural del Municipio de Ensenada se invirtieron 6 millones 133 mil pesos en el equipamiento y electrificación de un pozo, y en la construcción de siete mil 877 metros de línea de conducción para alimentar al poblado de Colonet y Ejido 27 de Enero, abatiendo con ello el déficit de agua en la zona.

También se instalaron un mil 967 metros en la segunda etapa de la red de agua potable de la



Red de distribución de agua potable, Valle de Mexicali.



Red de agua potable del Fraccionamiento El Ciprés, Ensenada.

colonia Lucio Blanco de San Antonio de las Minas. La inversión fue de 900 mil pesos.

Actualmente y con un avance del 48 por ciento se ejecutan en la colonia Morelos de San Quintín los trabajos de equipamiento, red de agua potable y construcción de un tanque de 100 metros cúbicos para beneficiar a un mil 120 habitantes.

También en el ejido Rubén Jaramillo serán beneficiados tres mil 240 habitantes, a través de la inversión de 2 millones 367 mil pesos para la electrificación y equipamiento de dos pozos y una línea de conducción, teniendo a la fecha un avance del 64 por ciento.

Cobertura

El 97.9 por ciento de la población del Municipio de Mexicali cuenta con el servicio de agua y en la cabecera municipal la cobertura del servicio

de agua potable se mantiene en 99.3 por ciento, viéndose beneficiados 909 mil habitantes.

Durante el periodo que se informa se incorporaron al sistema de agua potable un total de 11 mil 372 nuevas cuentas, garantizándoles a 29 mil personas el suministro y la calidad del agua potable las 24 horas del día.

A pesar del alto índice demográfico de Tecate, se logró una alta cobertura de agua potable. Con un 98 por ciento se logró la ampliación de las redes de agua potable y consolidación de infraestructura en beneficio de mil 756 habitantes.

El aumento en la cobertura de agua potable para las ciudades de Tijuana y Playas de Rosarito representa un gran esfuerzo debido a que el crecimiento poblacional de ambos municipios supera el incremento promedio nacional.

Sin embargo, se ha trabajado en la introducción de nuevas redes, lo que permitió pasar de 96.8 por ciento en octubre de 2008 a 98.6 por ciento a la fecha.

Cabe mencionar, que este incremento representó la introducción de 17 mil 318 conexiones de agua potable para 58 mil 708 habitantes.

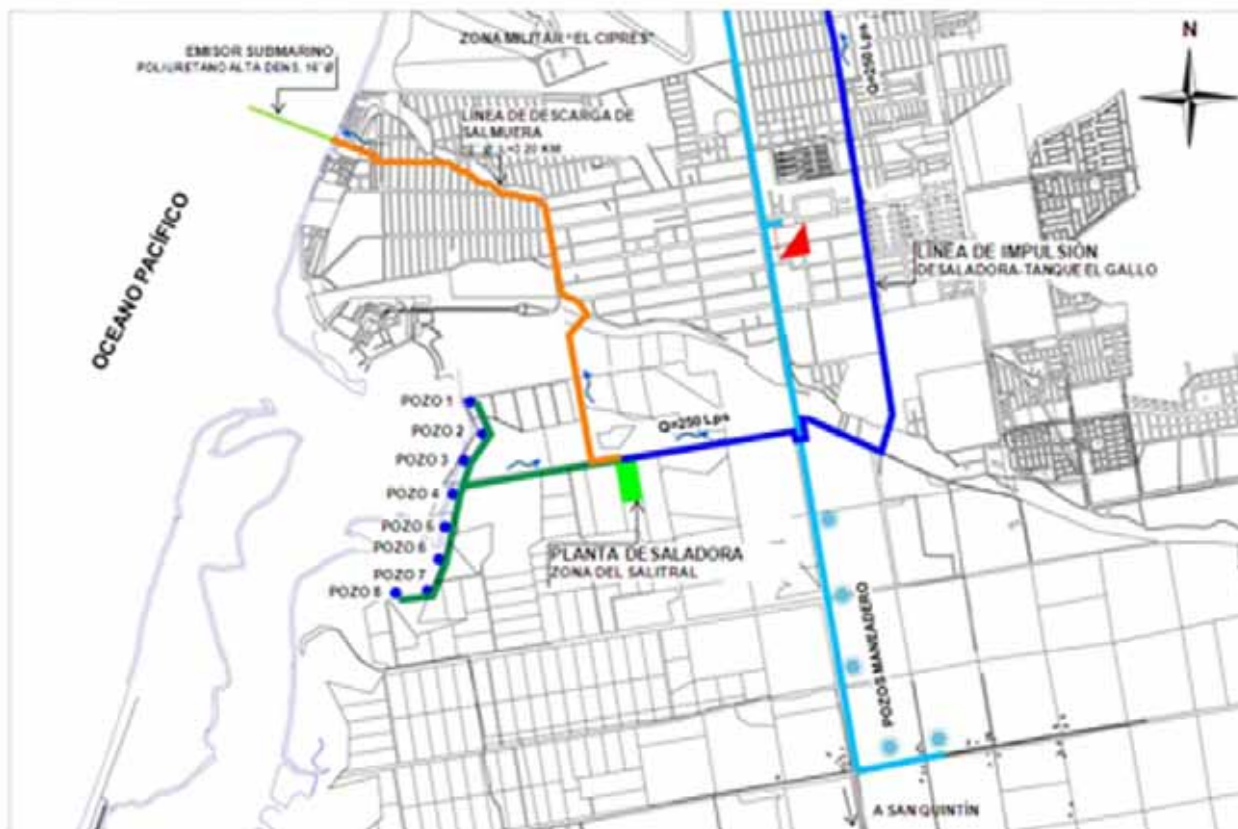
En Ensenada se logró una cobertura del 98.6 por ciento en la zona urbana mediante la incorporación de servicios de agua potable para desarrollos habitacionales y nuevos usuarios.

Solamente en este periodo, más de tres mil 200 nuevas cuentas se agregaron al padrón de usuarios. En lo que va de esta Administración Estatal se beneficiaron más de 23 mil personas de esta comunidad.

3.3.2 Desalación

La desalación de agua de mar es la forma más viable para complementar el abastecimiento

Localización del Proyecto
"EL SALITRAL" EN ENSENADA, B. C.



Localización del Proyecto "El Salitral" en Ensenada.

a las fuentes disponibles en el Estado. Eso revelaron los estudios de alternativas realizados por la CEA en coordinación con los organismos operadores del agua.

Captación y potabilización

Con el fin de mejorar el abastecimiento de agua para la zona costa del Estado, la presente Administración puso en marcha otro proyecto estratégico que consiste en construir infraestructura para desalar agua de mar, por lo que se impulsa la ejecución de una planta para la ciudad de Ensenada, con capacidad de 250 litros por segundo mediante una inversión de 350 millones de pesos. Se han terminado los estudios técnicos y socioeconómicos, por lo que se trabaja en el proceso de licitación.

Asimismo, se tiene planeado construir otra planta similar en la zona de La Misión, por lo

que actualmente se llevan a cabo los estudios técnicos de campo preliminares.

3.3.3 Alcantarillado sanitario y saneamiento

Otra de las prioridades del Gobierno del Estado es proporcionar servicios de alcantarillado sanitario y saneamiento a las localidades de la zona urbana y rural de los municipios de Baja California.

Por ello se realizaron diversas obras de reposición y construcción de redes de atarjeas, emisores y cárcamos de bombeo, entre otros.

De igual importancia es el tratamiento de aguas residuales por lo que se realizaron diversas acciones para garantizar los servicios de alcantarillado y saneamiento, contribuyendo así a preservar la salud y conservación del medio ambiente.



Red de alcantarillado sanitario, Fraccionamiento Bugambilias, Mexicali.

Sistemas de recolección y alejamiento

En Mexicali se realizaron más de 40 acciones en los sistemas de recolección y alejamiento, con una inversión de casi 189 millones pesos en distintos puntos del municipio.

Destacan las obras que se están llevando a cabo en el sistema denominado Mexicali IV, al oriente de la ciudad, con la construcción de la Planta de Bombeo de Aguas Residuales 10, el tendido de más de 18 mil metros lineales de tubería de diferentes diámetros, con el emisor y colector de Islas Agrarias “A”, colectores “M-4”, Abasolo, Ladrilleros, la red de alcantarillado para la Colonia Lomas de Abasolo, Bugambilias Jardines y Mariano Abasolo. Además están en proceso de construcción el emisor de aguas residuales de la Planta de Bombeo de Aguas Residuales (PBAR) 10 “Las Arenitas”.

Tan sólo estas obras representan una inversión de 156 millones 169 mil pesos, en beneficio de más de 300 mil habitantes.

También se llevó a cabo la instalación de una planta de generación de oxígeno en la planta de bombeo de aguas residuales número cuatro. Se construyeron casi ocho mil metros lineales de alcantarillado sanitario en diferentes puntos de la ciudad, como Calzada Terán y carretera San Felipe, en las colonias Compuertas, Los Olivos, Mártires de la Democracia y Palmar de Orizaba.

En construcción se encuentran el emisor y cárcamo de bombeo de aguas residuales “Abasolo Primera Etapa”, así como redes de alcantarillado sanitario en las colonias Islas Agrarias, Nuevo Amanecer y Caldera, entre algunas otras obras, con una inversión de 25 millones 565 mil pesos para la utilidad permanente de 202 mil 874 habitantes.

De igual manera, se repusieron más de cinco mil metros de líneas de alcantarillado sanitario en diferentes puntos de Mexicali.

Se repuso un emisor a presión de 36 pulgadas de diámetro en Avenida Nayarit, entre calles Chilpancingo y Acapulco, en la Colonia Pueblo Nuevo.

Se hizo reposición y reubicación de línea de alcantarillado sanitario de ocho pulgadas de diámetro en Calle Río Mayo, entre Avenida Ignacio Allende y Avenida Hermenegildo Galeana y se hicieron 14 obras más en rehabilitación de tuberías con una inversión de 4 millones 276 mil pesos que será del provecho de casi 45 mil habitantes.

En el Valle de Mexicali se construyeron descargas en el poblado Los Algodones, además se construye un cárcamo de bombeo y tres mil 400 metros lineales de un emisor a presión de aguas residuales, que beneficiará a los habitantes del Poblado Mazón Guerrero. Al periodo que se informa en estas obras se invirtieron 2 millones de pesos, en beneficio de un mil 369 habitantes.

En Tecate, a través de los diferentes programas, se amplió la red de alcantarillado sanitario con una longitud de siete mil 092 metros en las colonias San José Sur, Federal, El Mirador, Fraccionamiento La Sierra tercera etapa y la Calle Río Balsas.

Esta acción se efectuó con una inversión de 10 millones 368 mil pesos y en provecho de cuatro mil 561 habitantes.



Red de alcantarillado sanitario, en la Colonia Mariano Abasolo, Mexical.

En los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, el principal reto es abatir el rezago en el servicio de alcantarillado sanitario y saneamiento con la finalidad de contribuir al medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la población.

Por ello, durante el ejercicio en mención y dentro del Programa APAZU, se invirtieron 25 millones 119 mil pesos en la introducción de 38 mil 283 metros de nuevas redes de alcantarillado sanitario en apoyo de 33 mil 620 habitantes de las colonias Independencia y Aztlán del Municipio de Playas de Rosarito.

Como parte del mismo programa se iniciaron las obras de introducción de redes en el Ejido Maclovio Rojas con una inversión de 24 millones 777 mil pesos en la introducción de 15 mil 128 metros en beneficio de 23 mil 88 habitantes.

En cuanto al PRODDER, con una inversión ejercida de 6 millones 962 mil pesos, se han

introducido a la fecha 10 mil 450 metros de nuevas redes en las colonias Montecarlo de Playas de Rosarito y Terrazas de San Bernardo y Vista del Valle de Tijuana para la utilidad de más de siete mil 169 habitantes.

Como una medida de consolidación del servicio, y con recursos propios, se concluyeron las obras de introducción de redes en las colonias Nido de las Águilas, El Monte, Ejido Rojo Gómez y Lomas de Rosarito II con una inversión de 4 millones 916 mil pesos, además, dentro del programa de obras pequeñas, se introdujeron cuatro mil 76 metros de redes y 295 servicios de descargas de alcantarillado con una inversión de 5 millones 927 mil pesos.

Dentro del programa “Ampliación de las Redes de Alcantarillado Sanitario y Agua Potable a Zonas que Carecen de Servicio en Playas de Rosarito”, con la suma de recursos de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés), el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) y recursos propios, se ejercieron en el



Instalación del emisor a presión, Ex-ejido Chapultepec, Ensenada.

periodo en mención 9 millones 264 mil pesos para el tendido de cinco mil 119 metros de redes en el poblado Morelos y las colonias La Mina y Santa Lucía en beneficio de ocho mil 28 habitantes de Playas de Rosarito.

Como parte del programa APAZU y con el objetivo de disponer adecuadamente de las aguas residuales tratadas y las superficies del Río Tijuana, se concluyó la construcción de la Línea de Impulsión del Cárcamo PBCILA a PB1-A con una longitud de dos mil 300 metros y la rehabilitación de la Planta de Bombeo PB1-A, ambas obras con un costo de 69 millones de pesos para la utilidad de 319 mil 515 habitantes, con lo que se fortalecerá el reuso de la zona costa. También con una inversión ejercida de 55 millones 498 mil pesos se concluyó el Subcolector Ensenada II con una longitud de seis mil 67 metros.

Esta obra será del provecho de 150 mil 240 habitantes.

Dentro del mismo Programa y con una inversión ejercida en este periodo de 16 millones de pesos, se construyó la línea de impulsión de aguas negras y el sistema de bombeo de la Planta de Tratamiento Florido a la Planta Ingeniero Arturo Herrera (antes denominada Monte de los Olivos) en una longitud de dos mil 902 metros.

De manera adicional, con una inversión inicial de 15 millones 282 mil pesos se empezó la construcción del colector de aguas negras El Matanuco, mismo que resolverá los escurrimientos que se generan en algunas colonias de la zona este de Tijuana, conduciéndolos hasta las Plantas de Tratamiento La Morita y Arturo Herrera, beneficiando así a más de 500 mil habitantes.

Con una aplicación de 3 millones 704 mil pesos se inició la construcción del colector de aguas negras La Morita, cuya planta de tratamiento, beneficiará a 374 mil 900 habitantes.

Dentro del mismo programa APAZU se inició con la primera etapa del colector San Toribio, el cual permitirá resolver los escurrimientos de la Cuenca San Antonio de la costa de Tijuana y Playas de Rosarito, conduciendo las aguas negras a la Planta de Tratamiento Rosarito Norte. El monto ejercido a la fecha es de 2 millones 407 mil pesos.

Como parte del programa de reposiciones y rehabilitaciones, con una inversión de 1 millón 925 mil pesos, se realizó la reubicación y rehabilitación de redes y atarjeas en un total de un mil 630 metros en diferentes zonas de Tijuana.

Dentro de las acciones que en materia de alcantarillado sanitario se realizaron en el Municipio de Ensenada, destacan la construcción de 10 mil 846 metros de red de drenaje, dos emisores con una longitud total de tres mil 259 metros y dos cárcamos de bombeo en la zona oeste del Ex-ejido Chapultepec, invirtiendo 17 millones 269 mil pesos para que 10 mil 556 habitantes de dicha zona tengan ese servicio.

Los cinco mil 964 habitantes del poblado de Maneadero son los beneficiarios de una red de alcantarillado sanitario y construcción de subcolectores en una longitud de seis mil 412 metros.



Red de alcantarillado sanitario, en el Fraccionamiento La Sierra, Ensenada.

La obra, con una inversión de 9 millones 455 mil pesos, tiene un avance del 30 por ciento en su primera etapa.

En Fraccionamiento Praderas del Ciprés secciones I y II, donde viven 864 personas, se construye una red de alcantarillado sanitario cuya primera etapa contempla la instalación de mil 766 metros de red con una inversión de 775 mil pesos.

Plantas de tratamiento y disposición

Con el propósito de mejorar el funcionamiento de la Planta de Aguas Residuales Las Arenitas en Mexicali, se construyó una descarga de 39 y 48 pulgadas de diámetro, con una inversión de 405 mil pesos, en beneficio de 323 mil 245 habitantes.

Las necesidades de crecimiento integral del desarrollo urbano de Tijuana llevaron a la construcción de una Planta de Tratamiento de Sistema de Lodos Activados y Zanjas de Oxidación con capacidad de 67 litros por

segundo, así como la construcción de un cárcamo para bombeo, ubicados en Valle de San Pedro.

La inversión total fue de 100 millones de pesos para el beneficio de 49 mil 90 habitantes de la zona.

Comoparte del “Programa del Crédito Japonés”, y con una inversión total de 256 millones 366 mil pesos, se encuentra en funcionamiento la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Arturo Herrera con capacidad de 460 litros por segundo.

Asimismo se encuentran en proceso de construcción las plantas La Morita con capacidad de 254 litros por segundo y Tecolote-La Gloria con capacidad de 380 litros por segundo.

Adicionalmente, se construyen siete mil 400 metros de tubería para colectores y emisores. Estas plantas tratarán el 100 por ciento de las aguas residuales recolectadas en el sistema de



Planta de Tratamiento en Poblado Francisco Zarco, Ensenada.

diferentes colonias de la ciudad de Tijuana y beneficiarán a 537 mil 55 habitantes, el monto ejercido del periodo en mención es de 16 millones 627 mil pesos y los avances a la fecha son de 100 por ciento en Arturo Herrera, 85 por ciento en La Morita y 30 por ciento en Tecolote-La Gloria.

Asciende a 38 millones 500 mil pesos el monto de la inversión en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Valle de Maneadero del Municipio de Ensenada. Con un avance del 90 por ciento, la obra cuenta con tecnología de punta y consiste en un sistema de ultrafiltración y desinfección con rayos ultravioleta que diversificará el reuso del efluente con una capacidad de 30 litros por segundo. Se contempla su conclusión para finales del mes de octubre del presente año.

En el poblado Francisco Zarco de la zona rural de Ensenada fue construida, con una inversión de 7 millones 911 mil pesos, una planta de tratamiento con capacidad de 15 litros por segundo y beneficiando a dos mil 891 habitantes.

Cobertura

El incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito ha implicado un gran esfuerzo porque ambos municipios presentan un excepcional crecimiento demográfico.

En este contexto, gracias a la introducción de nuevas redes y rehabilitación de las existentes, la cobertura del servicio pasó de 85.68 por ciento en octubre del 2008 a 88.4 por ciento a la fecha.

Este incremento en la cobertura representa la introducción de 19 mil 765 nuevas conexiones de alcantarillado sanitario en beneficio de 67 mil habitantes de ambos municipios.

Se vieron beneficiados 775 mil habitantes de Mexicali con la instalación de casi 11 mil 326 nuevas descargas; por lo que el municipio alcanza el 83.4 por ciento en el servicio de alcantarillado sanitario y en la cabecera el 95 por ciento.

En apoyo de tres mil 184 habitantes de Tecate y mediante la ampliación de las redes de alcantarillado sanitario y la consolidación de infraestructura, se logró incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario de 94 a 95 por ciento.

En la zona urbana de Ensenada, se logró el 92 por ciento de cobertura, mediante la construcción de obras en colonias populares como Ex Ejido Chapultepec Zona Playas, Praderas del Ciprés II y VI, y Ayuntamiento. Solamente en este periodo más de un mil 500 conexiones se agregaron al padrón de usuarios.

3.3.4 Alcantarillado pluvial

Aún cuando las lluvias han sido escasas en los últimos años es imprescindible la infraestructura de desalojo de aguas pluviales de las zonas urbanas del Estado, tanto en las condiciones de topografía plana como accidentada. Este tipo de obras permiten el desalojo de los escurrimientos, evitando desastres de inundación o deslaves, situaciones de emergencia que cobran la vida de habitantes en zonas de riesgo, además de las pérdidas materiales ocasionadas por estos sucesos.

Sistemas de recolección

Se promueve la consolidación del servicio de alcantarillado pluvial en Mexicali, con la construcción de infraestructura de protección a centros de población, en donde se instalaron un total de siete mil 384 metros lineales de tubería en González Ortega, División del Norte, Valle del Álamo y Vecinas, así como en los fraccionamientos El Campanario y Hacienda del Real.

En este mismo sentido, se está haciendo una evaluación socioeconómica para la construcción del drenaje pluvial internacional. La inversión de estas acciones, cuya utilidad alcanzará a 107 mil habitantes, fue mayor a los 36 millones de pesos.

Junto con las acciones de canalización de los cauces del Río Tijuana y los cañones de la ciudad de Tijuana, se retomó el proyecto de la canalización del Arroyo Alamar donde se construirán tres tramos, que en conjunto abarcan una longitud de 10.2 kilómetros, comprendidos desde la bocina o intersección con la canalización del Río Tijuana hasta el Corredor Tijuana-Playas de Rosarito.

Al respecto, la CEA en apoyo a la Promotora Tijuana y al XIX Ayuntamiento de Tijuana, realizó gestiones para la validación de los expedientes técnicos del proyecto ante la CONAGUA, así como para la obtención de su registro ante la SHCP, para la asignación de recursos federales.

El costo total de la obra es de 905 millones 40 mil pesos.

Como apoyo al Municipio de Tijuana y derivado de un convenio existente para la limpieza y rehabilitación de las redes pluviales de la localidad, anualmente se hace una aportación por la cantidad de 5 millones de pesos por parte del Organismo. Así como el apoyo en limpieza de canales y desarenadores durante la temporada de lluvias con un volumen total de desazolve de un mil 790 metros cúbicos.

Disposición

En este periodo, en Mexicali se han realizado cuatro reposiciones de líneas de alcantarillado pluvial hasta de 54 pulgadas de diámetro.



Instalación del drenaje pluvial, Mexicali.

Se repusieron líneas en la carretera que va a San Felipe y Calzada La Plata; Calle “I”, entre Avenida Larroque y Avenida Arista, en la Colonia Nueva; Avenida San Ramón, entre Bahía Soledad y Bahía de los Ángeles; así como Bahía de los Ángeles, entre Avenida San Ramón y Avenida Querétaro, en la Colonia Baja California; y en Dren Tula en el kilómetro 3+078 de la carretera Mexicali-San Luis.

178

En estas acciones se invirtió más de 2 millones 593 mil pesos que serán en provecho de 14 mil 250 habitantes.

3.3.5 Reuso de agua residual

El volumen de agua residual tratada se sigue aprovechando en el Estado para uso industrial y agrícola, así como el riego de áreas verdes y mejoramiento del entorno ecológico. Además de representar un significativo ahorro económico para los usuarios, esta acción permite al Organismo disponer de un mayor volumen de agua potable para atender la creciente demanda, así como una importante aportación al mejoramiento ambiental.

Áreas verdes

En el periodo que se informa, se instalaron dos mil 890 metros lineales de tubería para riego de camellones por Bulevar Lázaro Cárdenas, Río Nuevo y Calzada Venustiano Carranza en la ciudad de Mexicali, con una inversión de 1 millón 608 mil pesos.

También, se utilizaron 60 mil metros cúbicos en riego de camellones y áreas verdes, en beneficio de los habitantes de la ciudad de Mexicali.

En Tecate, el Gobierno del Estado en conjunto con Fundación La Puerta, Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma y la Agencia de Protección al Ambiente destinó recursos para la ejecución de la primera y segunda etapa de “Construcción de Humedales”, proyecto para la rehabilitación del Río Tecate denominado Río Parque.



Reuso de agua residual tratada para riego de áreas verdes.

Se trata de un proyecto con gran beneficio para la comunidad por el reuso de agua, control de inundaciones, recarga de agua subterránea y restauración de flora y fauna a lo largo de 11 kilómetros de río; concluyendo con esto las lagunas 9, 10 y 11 del proyecto. Sin duda esta acción sienta las bases para futuros proyectos de aprovechamiento de agua residual tratada.

Asimismo, el Gobierno del Estado destinó recursos por 60 mil pesos para el aprovechamiento de agua de reuso, en el riego de áreas verdes y camellones en el Bulevar Los Encinos; lo que se traduce en mayor disponibilidad de agua potable para nuevos usuarios.

Por la gran importancia que representa el tema del reuso, en Tijuana y Playas de Rosarito se están implementando acciones para aprovechar los efluentes generados de las plantas de tratamiento en la utilización del agua para el riego de áreas verdes principalmente.



Implementación del “Proyecto Morado” en pro del medio ambiente; Tijuana y Playas de Rosarito.

En este sentido, se está impulsando el Proyecto Morado a partir del reuso de agua, se aprovechó un volumen de más dos millones 330 mil 665 metros cúbicos de agua para forestar los terrenos de la Planta de Tratamiento de San Antonio de los Buenos, Club Campestre, Campo de Golf de Real del Mar y en las áreas verdes del derecho de vía de la carretera escénica Tijuana–Ensenada.

También en el riego de los árboles de la Avenida Internacional, Aeropuerto, Bulevar Bellas Artes, Terán Terán, Ruta Matamoros, Hidalgo, Independencia, Guadalupe Victoria, todos ellos en el contexto del “Programa de Forestación” creado por la Secretaría de Protección al Ambiente, y en el área verde del acceso a Playas de Tijuana.

Como parte de la planeación para el crecimiento del reuso, se realizaron los proyectos ejecutivos para la construcción de la línea de impulsión de la Planta de Tratamiento Santa Fe al Parque las Cascadas, la línea de impulsión de la Planta

de Tratamiento Rosarito Norte al Gran Parque de la ciudad en Playas de Rosarito y la línea de conducción de reuso UABC.

Adicionalmente se construyeron 780 metros de línea de conducción de agua tratada de la Planta Rosarito Norte al COBACH Siglo XXI. Se concluyó la línea de conducción del Fraccionamiento la Cúspide para el riego del área verde del acceso a Playas de Tijuana en una longitud de 395 metros, así como la Línea Morada para el riego de los campos de béisbol del Centro de Alto Rendimiento (CAR).

Asimismo, se inició con la construcción de la línea de agua de reuso de la Ampliación de la Planta de Tratamiento Rosarito I al Gran Parque de la Ciudad, con una inversión de 7 millones de pesos y en beneficio de la población total de Playas de Rosarito.

Se concluyó e inauguró la Línea de Reuso de la Planta de Tratamiento Arturo Herrera al Parque Morelos en una longitud de 5 mil 373 metros



Reuso de agua tratada para el riego agrícola, Ensenada.

con un costo de 13 millones 206 mil pesos y como complemento a esta obra se construyó la conexión de la red interna del parque a cambio del pozo de agua con el que el parque regaba sus áreas verdes. Con estas acciones se formaliza la implementación del Proyecto Morado en pro del medio ambiente y de la calidad de vida de la población de Tijuana y Playas de Rosarito.

Derivado de las acciones para promover el reuso de aguas residuales, se firmó un primer convenio con la empresa Gayosso (Administradora del Panteón Monte de los Olivos) para usar agua tratada en el riego de sus áreas verdes, utilizando un volumen de 20 mil 700 metros cúbicos de los meses de abril a junio.

Entre otros convenios similares dentro del Proyecto Morado, está la instalación de una toma tipo garza en la Planta de Tratamiento Urbi Villa del Prado y de Hacienda las Delicias que utilizan el agua residual tratada en compactación por movimientos de tierra, principalmente.

En la ciudad de Ensenada se continúa con el reuso de aguas tratadas en las áreas verdes de camellones, campos deportivos, hoteles, zona naval y el parque de golf Baja Campestre, con un promedio de aproximadamente cinco litros por segundo.

Agricultura

En el Municipio de Mexicali, con el fin de utilizar el efluente de las plantas de tratamiento de aguas residuales en el cultivo de productos agrícolas, hemos abastecido a los Módulos de Riego 12 y 20, regando cerca de 604 hectáreas, principalmente en cultivos de sorgo, trigo, sudan y alfalfa, así como un campo de producción de palma de ornato en San Felipe, con más de siete millones de metros cúbicos, que representa el 25 por ciento del volumen de agua residual tratada en Mexicali.

En Ensenada, fueron instalados 646 metros faltantes del emisor de aguas tratadas de 500 litros por segundo Planta El Naranjo-Parcela 195 en Valle de Maneadero, así como la construcción de un tanque de dos mil metros cúbicos, con una inversión de 10 millones 920 mil pesos.

Actualmente se lleva a cabo el llenado de la línea para realización de pruebas y poder iniciar posteriormente con envío de 360 litros por segundo desde la Planta El Naranjo.

Industria

Actualmente, el 30 por ciento de las aguas residuales tratadas son aprovechadas en el proceso de generación de energía eléctrica, por lo que en este periodo 8 millones 999 mil metros cúbicos fueron utilizados por las empresas Termoeléctrica de Mexicali, Energía Azteca y Energía de Baja California, en Mexicali.

Uso ecológico

En el periodo que se informa se plantaron en Mexicali un total de 52 mil 220 árboles en las cercanías a las plantas de tratamiento de agua residual, con el propósito de mejorar la calidad del aire en esas zonas.

El 11 de octubre de 2008 y con el fin de crear un “Pulmón Natural” que beneficie a los habitantes de Mexicali, se llevó a cabo la



Aguas residuales tratadas para el aprovechamiento en el proceso de generación de energía eléctrica, Mexicali.

Jornada de Forestación “Las Arenitas” en los propios terrenos de la Planta de Tratamiento, donde participaron cuatro mil 350 personas, hombres, mujeres y niños quienes contribuyeron en la plantación de 45 mil 970 arbolitos. Actualmente se cuenta con un total de 57 hectáreas forestadas.

Asimismo, se aprovecharon 7 millones 535 mil metros cúbicos de agua residual tratada de la Planta “Las Arenitas”, lo que representa el 25 por ciento del agua residual tratada, con los cuales se crearon lagos artificiales y están arribando miles de aves diversas.

La intención es contar con un parque ecológico de 350 hectáreas, compensando de esta manera el impacto al medio ambiente.

3.3.6 Administración del agua

La coordinación para la gestión de recursos hídricos y presupuestales, así como para la

actualización permanente de los instrumentos normativos tanto jurídicos, técnicos y de planeación en materia de infraestructura hidráulica, son clave para apoyar el desempeño de las acciones de gobierno.

Actualización del marco jurídico

Con respecto al complemento y actualización de las normas técnicas de proyectos de infraestructura hidráulica, se participó en la mesa de trabajo integrada con representantes de las dependencias y organismos estatales y municipales para la elaboración de las Normas de Proyecto para Obras de Alcantarillado Pluvial en el Estado. A la fecha se encuentran en proceso de publicación en el Periódico Oficial del Estado.

En Mexicali, la Comisión Estatal del Agua y los organismos operadores del agua de los municipios, continúan llevando a cabo reuniones de trabajo, a fin de adecuar diversas situaciones relacionadas con el uso y disposición del agua, tales como dotar de mayores atribuciones a las comisiones en esta materia, la obligatoriedad de los organismos operadores de utilizar el agua tratada, entre otras. Estos temas están siendo incluidos en el Proyecto de Ley en Materia del Agua.

Asimismo, en Mexicali se llevó a cabo el seguimiento al Proyecto de Actualización a la Ley de Ingresos del Estado, que de manera anual se elabora, donde se establecen las cuotas y tarifas con respecto a los derechos de agua, así como los incentivos y demás disposiciones relacionadas con el tratamiento, aprovechamiento y utilización del agua tratada.

Planeación general

En el tema de la actualización de la planeación estatal, se publicó el “Programa Estatal Hídrico 2008-2013”, con fecha 26 de diciembre del 2008.

En la ciudad de Mexicali, se desarrolló la Planeación General del Sistema de Distribución de la red principal para el reuso de agua tratada, proveniente de la planta terciaria ubicada en la Colonia Zaragoza, para ser utilizada en el riego de áreas verdes en camellones y parques de este municipio.

En Tecate, con el fin de contar con una herramienta que identifique y pondere las obras y acciones por ejecutar en el corto, mediano y largo plazo, se actualizó la Planeación de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento al año 2025, estableciendo como base, planes estatales y municipales, normatividad vigente y necesidades de servicio de la población.

Dando seguimiento a los proyectos estratégicos que se derivan del Plan Maestro y como parte de los estudios referentes al reuso de aguas residuales tratadas, se concluyó el estudio denominado “Caracterización Estacional del Efluente de una Planta de Tratamiento de Agua Residual de Lodos Activados en la Región Tijuana-Playas de Rosarito y Determinación de la Calidad del Agua Tratada para su Reuso Potable Indirecto”, desarrollados por investigadores de la UABC, y que fueron llevados a cabo con una inversión de 429 mil pesos.

Además con una inversión conjunta, entre NADBANK y CESPT por 6 millones 972 mil

pesos, se inició la actualización del “Estudio Hidrogeológico del Acuífero Tijuana”, con la información resultante de este estudio se elaborará un modelo del acuífero con el fin de administrar adecuadamente el agua de nuestro subsuelo.

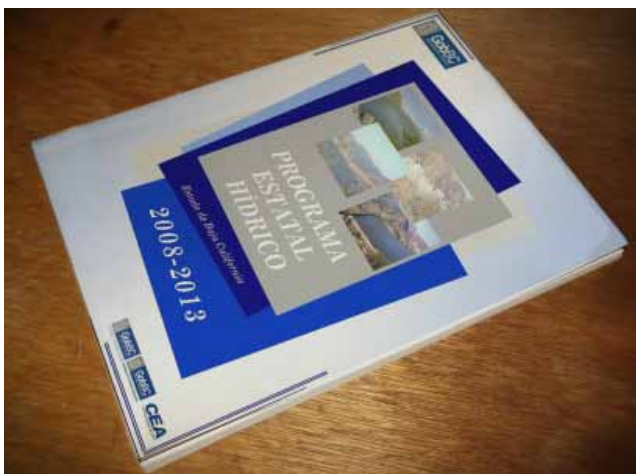
En Ensenada, a fin de contar con una visión a largo plazo para afrontar las necesidades futuras se da seguimiento al “Programa Integral del Agua del Centro de Población de Ensenada” (PIAE), este programa indica los proyectos estratégicos sobre agua para la zona urbana del municipio. Asimismo se está trabajando con la SIDUE, Gobierno Municipal representado por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada (IMIP) y el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada para desarrollar el “Programa Integral del Agua del Municipio de Ensenada” (PIAME).

Continúa dándose seguimiento al “Programa Estatal Hídrico 2008-2013” mediante la actualización de proyectos de Alcantarillado Sanitario y Agua Potable con el fin de que sean consideradas las acciones de infraestructura a corto, mediano y largo plazo necesarias para satisfacer la demanda de servicio de la población.

Fuentes de financiamiento

En este periodo, los recursos obtenidos de las diversas fuentes de financiamiento fueron ejercidos de acuerdo a lo programado por cada uno de los organismos operadores del agua, además de cumplir con la normatividad establecida para cada una de estas fuentes financieras, como es el caso de las reglas emitidas por la CONAGUA para los programas federalizados que son una de las fuentes seguras de recursos presupuestales y que cada año representan estos recursos federales, entre el 20 y 25 por ciento del total de los recursos del programa estatal en la materia.

Especial importancia han tenido las gestiones realizadas por los organismos ejecutores para la obtención de recursos crediticios, así como



Publicación del Programa Estatal Hídrico 2008-2013.

la integración de proyectos con mezclas de recursos federales, propios, estatales y privados.

En este sentido, en coordinación con la CEA, la CONAGUA, las agencias estadounidenses y la banca nacional e internacional, el “Programa de Inversión del Ejercicio Fiscal 2008” concluyó con mil 600 millones de pesos ejercidos, de los cuales, de octubre a diciembre se ejerció un 31 por ciento y para el presente ejercicio del 2009 se cuenta con un programa autorizado por 1 mil 857 millones de pesos con un monto ejercido a la fecha de 1 mil 164 millones de pesos.

En Mexicali se invirtieron 234 millones 290 mil pesos en acciones para mejorar la infraestructura hidráulica y poder atender la demanda de la población.

Estos recursos se obtuvieron de diferentes fuentes: 88 millones de pesos provienen del Gobierno Federal a través de los programas “APAZU” y “PROSSAPYS”, los cuales son utilizados en obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas, así como en la sustentabilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales.

En este mismo sentido, con recursos propios se invirtió 142 millones 400 mil pesos y el resto fue por aportación estatal con 3 millones 802 mil pesos.

Para Tecate, el Gobierno del Estado gestionó recursos nacionales y extranjeros para consolidar la infraestructura, el financiamiento de acciones y ejecución de los planes hidráulicos establecidos.

En lo referente a fuentes de financiamiento privado, por medio de Fundación La Puerta se logró obtener recursos para el seguimiento de la construcción de humedales.

Asimismo, con apoyo estatal y federal se logró una inversión conjunta de 56 millones 30



Planta de tratamiento 1, Ensenada.

mil pesos, por medio de programas como el “Programa de Agua Potable en Zonas Urbanas”, “Programa de Devolución de Derechos” y el “Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales”.

De la misma manera, el Gobierno del Estado por conducto de la calificadora Fitch Ratings, solicitó por tercer año consecutivo la calificación de Calidad Crediticia en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en el Municipio de Tecate, ya que los dos años anteriores se logró obtener una calificación de Alta Calidad Crediticia, lo que facilitará la gestión de recursos financieros para el desarrollo de la infraestructura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento.

La estructura financiera de inversión autorizada de CESPT para el presente año es de 434 millones 929 mil pesos de los cuales 225 millones 291 mil pesos son recursos propios, 30 millones 343 mil pesos de la EPA/BDAN, 46 millones 856 mil pesos de crédito Banco Nacional de Obras y Servicio Públicos S.N.C. (BANOBRAS); 115 millones 750 mil pesos de aportación federal y 16 millones 689 mil pesos del Crédito Japonés.

Derivado del “Programa de Inversiones Conjuntas para Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y de Saneamiento para la Población de la Franja Fronteriza entre México



Programa de inversiones conjuntas para proyectos de agua potable y sanamiento en el Estado.

y los Estados Unidos de América”, el 16 de diciembre de 2008, el Consejo Directivo de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y el BDAN aprobaron la certificación del proyecto para la ampliación de redes de alcantarillado sanitario en el Municipio de Tijuana, el cual forma parte de los proyectos certificados de los años fiscales 2005/2006 del Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF).

Gracias a lo anterior, el organismo operador recibirá 3 millones 572 mil dólares a fondo perdido y un crédito del BDAN por otros 3 millones 133 mil dólares del Fondo del BEIF, además el organismo aportará 6 millones 777 mil dólares para ampliar las redes del drenaje sanitario a cuatro colonias de Tijuana, actualmente tres están terminadas y la cuarta está en proceso de licitación, se estima que queden ejecutadas a finales del 2010. En total se invertirán 13 millones 483 mil dólares.

Con respecto a las obras incluidas en la certificación del programa fiscal 2007/2008 de la COCEF, se certificaron cuatro obras que incluyen tres redes de alcantarillado sanitario y la ampliación de una planta de tratamiento de aguas residuales, el monto estimado del proyecto se calcula en 97 millones de pesos.

En octubre del 2008 se sometió al BDAN la solicitud por un crédito de 300 millones de pesos, mismo que se certificó en julio del

2009. El proyecto incluye cinco redes de alcantarillado, un colector, dos cárcamos de bombeo y líneas de impulsión, cuatro redes de agua potable y dos tanques de regulación.

El mes de junio la EPA y COCEF anunciaron los resultados del proceso de priorización para los proyectos que serán beneficiados con recursos del BEIF para los años fiscales 2009 y 2010.

Las obras seleccionadas incluyeron a seis redes de alcantarillado sanitario, tres redes de agua potable y una planta de tratamiento de aguas residuales, el monto estimado asciende a los 20 millones de dólares, se cuenta un periodo de dos años para certificar las obras mencionadas.

Las colonias beneficiadas serán: Lomas de Tlatelolco, Lázaro Cárdenas, Altiplano Quinta Sección, Ampliación Lucio Blanco, Lomas de San Antonio y Granjas.

Cabe mencionar que del total de proyectos presentados por diversos estados como California, Nevada, Arizona en Estados Unidos de América, Sonora y Baja California, la CESPT obtuvo el 40 por ciento del total de proyectos aprobados y de la bolsa concursada, equivalente a más de 9 millones de dólares a fondo perdido.

Atención al usuario

Con el fin de seguir acercando los servicios hasta las propias comunidades, el Gobierno del Estado continúa llevando a cabo el programa denominado “CESPM en tu Colonia” donde los usuarios pueden realizar todos sus trámites relacionados con agua potable y alcantarillo sanitario incluyendo contratos, convenios, facilidades y descuentos.

En este periodo, se realizaron 302 eventos visitando a comunidades de la ciudad de Mexicali, Valle y San Felipe, acudiendo nueve mil 400 habitantes.

Con el fin de concientizar sobre la importancia que tiene el cuidado del agua, se llevó a cabo un programa dirigido a todos los sectores de la población, pero de manera especial a estudiantes de primaria.

Personal especializado visitó los planteles educativos en donde mediante pláticas, videos, juegos, folletería y diverso material didáctico se motivó a los alumnos para que se integren al esfuerzo para preservar el vital elemento.

En el periodo que se informa se visitaron a un total de cuatro mil 700 niños en diferentes escuelas de Mexicali.

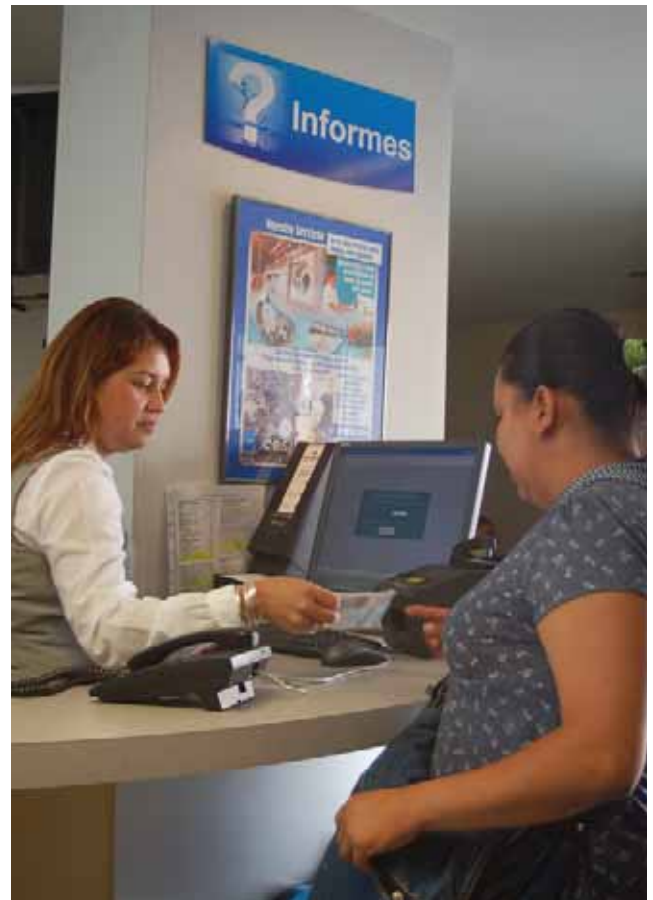
Con el propósito de brindar un mejor servicio a la población de Mexicali, el Gobierno del Estado puso a disposición de los usuarios, cajeros automáticos que operan las 24 horas. Además de contar con este sistema y el respectivo equipo en las oficinas de recaudación de las zonas IV y VI, se instaló un nuevo cajero en las oficinas del Ayuntamiento de Mexicali en Centro Cívico.

En el Municipio de Tecate se realizaron 132 eventos comunitarios, enfocados a informar a los usuarios sobre beneficios en descuentos y facilidades para el pago de adeudos, condonación de recargos, promoción de obras, reuso de aguas residuales, inauguración de obras, notificaciones y jornadas comunitarias.

Asimismo se continuó promoviendo el “Programa Permanente de Cultura del Agua” para concientizar a la población sobre la importancia de cuidar y optimizar el agua.

En Tecate se promovió el Decreto de Condonación de Recargos, así como la cultura de pago. Todo se trabajó en conjunto con diferentes radiodifusoras de la ciudad, así como con medios impresos para la distribución de material informativo.

Con el “Decreto de Condonación de Recargos” se han recuperado a la fecha 9 millones 186



Atención al usuario, Ensenada.

mil 146 pesos y se han beneficiado con ello dos mil 197 usuarios.

También, con recursos federales se organizaron cinco eventos de cultura del agua, atendiendo a dos mil 100 niños de nivel primaria, quienes recibieron instrucción sobre el valor del agua en la localidad.

En cada uno de los eventos se distribuyó material didáctico, todo esto con una inversión de 234 mil pesos.

Asimismo, en el Municipio de Tecate con el objetivo de reconocer el esfuerzo de los usuarios de tipo doméstico que cumplen con el pago de su factura por la prestación del servicio de agua potable, el Gobierno del Estado organizó una rifa de un automóvil último modelo y premios adicionales, con un valor total de 162 mil pesos.



Promoción de la Cultura del Agua, Tijuana.

En el Municipio de Tijuana, durante el periodo en mención, se atendió el cobro de un millón 841 mil recibos lo que generó un ingreso de 2 mil 211 millones de pesos.

Se atendieron a 47 mil 875 usuarios en el Módulo de Atención Personalizado (MAP) con un tiempo promedio de atención de 10.29 minutos y a 561 mil 588 usuarios en el Módulo de Atención Telefónica (MAT) con un tiempo promedio de atención de 2.05 minutos.

Como parte del “Programa de Integral de Cobranza” se realizaron varias acciones, tales como: la disposición de una recaudadora móvil en las colonias, campaña de cero recargos, llamadas preventivas y correctivas, creación de una nueva oficina de recaudación de rentas en Playas de Rosarito, convenios con los desarrolladores de vivienda para pago de macromedidores, decreto de condonación a los ayuntamientos del Estado y la emisión de requerimientos masivos, entre otras; acciones que en conjunto generaron ingresos por 302 millones 436 mil pesos en el periodo que se informa.

En cuanto al “Programa CESPT en tu Colonia”, se brindó el servicio a tres mil usuarios de las colonias periféricas, con lo que se logró la recaudación de 1 millón 725 mil pesos, y se generó un impacto económico de 5 millones 678 pesos.

Asimismo y con el objetivo de impulsar el uso de medios electrónicos para acercar los servicios a la población, se desarrolló y se puso en marcha un sistema de cajero automático multiservicios en oficinas centrales, que permitirá a los usuarios consultar y pagar sus adeudos de manera rápida y sencilla con dinero en efectivo o tarjeta de débito, con horario de atención extendido los 365 días del año.

Adicionalmente y con el objetivo de difundir el uso de trámites y servicios gubernamentales a través de medios electrónicos, se puso en marcha el sistema de cotizaciones por Internet para dar transparencia al proceso de compras y servicios del organismo, sus principales funciones son el registro y recepción de documentación de los proveedores por internet, envío automático de cotizaciones por correo electrónico a los

proveedores registrados, captura de cotización en formato encriptado, consulta del estatus del proceso de pago. Además se logró con el sistema, eficientizar el proceso de trámites y servicios con la reducción del uso del papel.

En seguimiento al “Programa de Cultura del Agua”, fue reforzado con la creación de un departamento para la ejecución de las diferentes acciones en pro del cuidado del agua. Este programa se amplió del nivel preescolar hasta el universitario y se difundió a las diferentes empresas del sector industrial y a la población en general.

Se impartieron pláticas sobre el uso eficiente del agua en diferentes escuelas de Tijuana y Playas de Rosarito, el Foro del Agua en el marco del Día Mundial del Agua –organizado por la propia CESPT–, así como la participación en eventos como la Expo Ambiente, el Día de la Familia en diferentes empresas y fraccionamientos logrando instruir a 32 mil 922 personas.

Como acción del “Programa Cultura del Agua” se firmó un convenio con el Sistema Educativo Estatal que permite el apoyo técnico para prevenir las fugas generadas en las instituciones educativas, con lo que se han beneficiado 50 escuelas.

Mediante este programa se asignará una brigada permanente para la atención de fugas de agua en las escuelas.

En cuanto a la eficiencia administrativa del organismo y con base en las necesidades de capacitación detectadas se impartieron 83 cursos en beneficio de los empleados de las diferentes áreas del Organismo.

Por otra parte, en Ensenada se dio seguimiento a los compromisos que la Dirección General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos, contrae con sus clientes, teniendo como objetivo general implantar desarrollar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la mejora continua que obtenga la satisfacción

del cliente mediante la participación de todos sus empleados.

Así mismo, se logró la ratificación y ampliación de cobertura de certificación de la Comisión de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) en la norma ISO 9001:2000 y su homóloga en México NMX-CC-9001-IMNC-2000.

En el mes de octubre del 2008 fue ratificada la Certificación Oficial de ISO 9001:2000 (9NMX-CC-9001-IMNC-2000) de 11 de los departamentos de la Sub Dirección Comercial y se amplió la cobertura con nueve departamentos de la Subdirección Técnica.

Con el objetivo de brindar buena atención al usuario, la CESPE se ha preocupado por optimizar su operación a través de la innovación tecnológica y sistematización de procesos, manteniendo a la vanguardia sus sistemas electrónicos que ofrecen un servicio de mayor calidad, motivo por el cual en el mes de enero del 2009 inició la implementación del Sistema de Digitalización de Documentos del Área Comercial.

Para ofrecer un mejor servicio fue instalado un módulo de recaudación en auto-pago en la Calle Granada. Asimismo se cuenta con tres cajeros automáticos en las oficinas centrales, y uno en las instalaciones del Centro de Gobierno del Estado, otro más en las oficinas de la Sucursal Misión, los cuales brindan a



Promoción de la Cultura del Agua, Tijuana.

los usuarios la facilidad de realizar sus pagos de manera rápida, dando la opción de pagar con abonos semanales o quincenales tanto de su recibo mensual como de convenios previamente realizados.

Asimismo, fueron reubicadas las oficinas de la sucursal del poblado de Maneadero, proporcionando espacios más funcionales para que los empleados desarrollen su trabajo y se brinde el servicio al usuario en un lugar agradable, para realizar sus operaciones.

Desarrollo institucional

Con respecto a la atribución de la CEA como coordinador de las acciones de fortalecimiento institucional de los organismos del sector, en el periodo que se informa, a través del Instituto Estatal del Agua, responsable de la coordinación de las acciones de capacitación e investigación, se formalizaron convenios de colaboración con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la UABC.

Asimismo, se logró la inscripción del Instituto en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.

Al respecto, se impartieron cinco cursos-taller, enfocados a ampliar y consolidar los conocimientos de los 67 participantes, en temas que involucran tanto aspectos técnicos, como administrativos, mientras que en el aspecto de investigación, se realizaron actividades de promoción de la transferencia de tecnología entre los organismos operadores del agua, como fue la elaboración del “Manual para Reposición de Tomas Domiciliarias sin Apertura de Zanjias”, además de la implementación de un informe meteorológico mensual.

Por último, en un proceso de consenso entre la CEA y los organismos operadores, se logró conjuntamente, homologar los criterios de presentación de los indicadores de gestión, de los cuales se obtuvieron crecimientos importantes en algunos más representativos de

los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, como fueron la instalación de 33 mil 232 nuevas tomas domiciliarias y 36 mil 84 descargas domésticas.

Asimismo, en el aprovechamiento del agua residual tratada, se alcanzó el reuso de 32 millones 551 mil metros cúbicos, destinados al riego de áreas verdes y uso industrial en las ciudades de los cinco municipios del Estado.

En este periodo, en Mexicali se llevaron a cabo un total de 74 cursos, de los cuales destacan: “Código de Conducta de los Servidores Públicos”, “Programa de Desarrollo del Instituto para la Administración de los Servicios Públicos Modulo IV”, “Saneamiento Ambiental y Desarrollo Sustentable”, “Diseño de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable” y “Control de Seguridad en Microbiología”.

Así también “Evaluación de Plantas Potabilizadoras”, “Tratamientos de Aguas Residuales”, “Relaciones Laborales en la Administración Pública Estatal”, “Curso de Certificación para Operadores y Supervisores de Planta de Agua Potable”, “Análisis de las Reformas de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas”, entre otros.

En total se capacitaron 955 empleados con el propósito de mejorar la eficiencia del personal y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.



Capacitación del personal, Ensenada.

En Tecate, como parte de la formación de personal y mediante un diagnóstico de necesidades de capacitación, se elaboró el “Programa Anual de Capacitación”.

En este sentido, se impartieron cursos de capacitación tanto en áreas técnicas como administrativas, relaciones humanas y seguridad e higiene. Se capacitó a 184 servidores públicos en las áreas de Desarrollo Organizacional, Relaciones Laborales, Calidad en el Servicio, Nueva Ley Gubernamental, Sensibilización en sistemas de Gestión de Calidad, Presupuesto Basado en Resultados, así como diversos cursos en áreas técnicas con una inversión de 328 mil pesos.

También en Tecate en el ámbito de la calidad, principio fundamental de cualquier actividad, el Gobierno del Estado gestionó la ampliación del Sistema de Gestión de Calidad del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en la norma ISO 9001-2000, con procesos de áreas técnicas.

Sin duda se trata de un paso determinante en el futuro quehacer de la prestación de los servicios.

Para los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, el principal objetivo del “Programa de Desarrollo Institucional” es implementar proyectos integrales que permitan la optimización de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros en busca de una mejora continua en los servicios que presta el Organismo.

Uno de los principales proyectos institucionales es el “Programa Integral de Pérdida de Agua”, en el cual se trabaja de manera continua en diferentes acciones que tengan como función el reducir al máximo el nivel de pérdida de agua, lo que nos ha permitido pasar del 19.96 por ciento a 19.03 por ciento, desde el principio de la administración a la fecha.

Es importante mencionar que para garantizar este indicador, se contrató al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) para realizar un estudio del Balance Hidráulico del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Tijuana, el cual concluyó en la validación del indicador de eficiencia física, colocando a la CESPT como uno de los mejores organismos a nivel nacional.

Como apoyo a dicho programa y dando seguimiento a la mejora continua de los servicios que se prestan a nuestros usuarios, así como para mejorar la calidad de los servicios de plomería y reducir las pérdidas de agua, se implementó el “Proyecto Plomeros Certificados” de donde se formará un padrón de plomeros externos a los cuales se les proporcionará capacitación formal para que presten sus servicios en la elaboración de preparaciones para medidores de CESPT, en la detección de fugas, instalación y mantenimiento de trampas de grasa y dispositivos ahorradores de agua.

Adicionalmente, ante la EMA está por concluir la acreditación de los laboratorios de agua potable y alcantarillado sanitario, de acuerdo a la Norma Mexicana de Prueba NMX-EC-17025-INMC-2005.

Se revalidó la Certificación ISO 9001-2000 del Departamento de Obras en el proceso de Supervisión de Obra.

Por otra parte y en seguimiento al “Programa Atrapa la Grasa”, que consiste en la instalación de trampas de grasa y aceites, a la fecha se han incorporado al programa 258 establecimientos con lo que se ha logrado una reducción significativa en la concentración de grasas en los sistemas de alcantarillado sanitario ya que se han retenido 38 mil litros de grasa y aceites en las trampas instaladas por los establecimientos.

Mediante el “Programa Control de Descargas de Aguas Residuales”, se efectuaron un mil 215 monitoreos, de los cuales 319 corresponden



Implementación del “Programa Cero Descargas”, Tijuana.

a descargas industriales, comerciales y de servicios (habitationales, fraccionamientos y camiones pipa), 472 en sistemas de alcantarillado, cárcamos de bombeo y plantas de tratamiento y 424 en ríos, arroyos y la zona costera.

Con la finalidad de tener un mejor control en el sistema de alcantarillado, el 31 de diciembre del 2008 se ratificó mediante adendum el convenio de coordinación con la SPA para implementar el “Programa de Inspección y Vigilancia” de usuarios industriales, comerciales y de servicios que descarguen agua residual al sistema de alcantarillado público en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito.

Se reforzó dicho programa mediante una aportación de 600 mil pesos anuales que el Organismo proporcionará a la SPA para el pago de inspectores.

Dentro de los principales objetivos establecidos, está el de eliminar las descargas de aguas negras al Río Tijuana y con ello eliminar el riesgo de contaminación del acuífero, así como del Océano Pacífico y del ambiente en general.

Con ese fin se implementó el “Programa Cero Descargas” para que la ciudadanía evite escurrimientos de aguas residuales, así como de desechos contaminantes que repercuten en la calidad de vida de la población.

Para ello la CESPT busca ampliar las redes de alcantarillado, colectores, subcolectores y sistemas de tratamiento de aguas residuales, para así también acondicionar sistemas de conducción, bombeo y alejamiento de las aguas renovadas con opción a reuso.

Para asegurar la operación continua de los sistemas se trabajó en la actualización de Manuales de Operación y de Mantenimiento,

en el equipamiento y la capacitación del personal para su especialización.

A la fecha se han ejercido 3 millones 170 mil pesos en limpieza y desazolve de la canalización del Río Tijuana en el tramo Monte de los Olivos.

Es de relevancia mencionar que para evitar la sobre explotación de las fuentes naturales de agua, el 25 de junio se inauguró el Centro de Estudios de Reuso y Conservación del Agua (CERCA), el cual será la sede de un especializado equipo de estudios dedicados a realizar investigación científica básica y aplicada sobre el tratamiento y reuso del agua, así como para enseñanza tecnológica y científica en la materia, su objetivo es desarrollar proyectos en conjunto con las instituciones de educación superior para dar asistencia a los usuarios en la implementación de agua de reuso y conservación de agua en sus procesos y/o actividades. Se contará con tecnología de punta y equipamiento sofisticado para el logro de su objetivo.

En Ensenada, con el fin de brindar mayor calidad en la prestación de los servicios a la población se continuó con el proceso de ampliar la cobertura de la Certificación ISO-9001-2000, se logró Certificar la Subdirección Técnica del Organismo y actualmente se cuenta con 19 procesos conforme a la norma

ISO, asimismo se capacitó a 30 auditores internos y a 200 empleados con diversos cursos de sensibilización en dicha norma.

La ampliación a la certificación se logró en el mes de diciembre del año 2008.

De la misma manera, en coordinación con la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, se documentaron y aprobaron cinco cartas compromiso las cuales están a disposición de nuestros usuarios con el fin de brindar un mejor servicio.

En lo que respecta a la normatividad interna del Organismo se continúa con la actualización del marco normativo interno, contando actualmente con el manual de organización, reglamento interno y los manuales de procedimientos de todos los departamentos y el de servicios al público, lo que traerá como consecuencia la prestación de un mejor servicio a los usuarios en general.

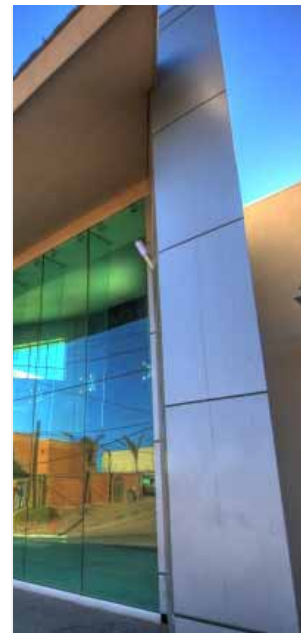
La CESPE actualmente está participando en el Premio Baja California a la Calidad y Competitividad el cual es convocado por el Instituto Baja California a la Calidad, el participar en este premio va a permitir al Organismo diagnosticar los avances de los sistemas y procesos orientados hacia la calidad total.



Capacitación del personal, Tijuana.



Juzgado del Centro de Justicia, Playas de Rosarito.



3.4 Infraestructura y equipamiento

3.4.1 Infraestructura vial

En la presente Administración Estatal se han ejercido importantes inversiones para financiar proyectos que modernicen la infraestructura vial del Estado.

De igual modo, se han construido grandes obras que prestan un mejor servicio para el transporte de uso particular, de mercancías y de turistas.

Por lo que respecta a los sistemas viales urbanos se han mejorado los tiempos de traslado, de conexión, comodidad y seguridad entre las áreas habitacionales, de trabajo y los centros de servicios (salud, educativos, deportivos, esparcimiento).

Sistema estatal carretero

Con una inversión de 1 millón 711 mil pesos, en Mexicali se llevaron a cabo acciones de mantenimiento y conservación en los accesos de la ciudad.

Se realizaron trabajos de señalamiento horizontal en 150 mil metros lineales y se instalaron 15 mil 200 piezas de vialetas, 56 mil metros cuadrados de trabajos de mantenimiento y limpieza en el camellón central y lateral de la carretera Mexicali-Tecate.

En materia de infraestructura carretera-estatal, en el Valle de Mexicali se realizó una inversión de 37 millones 840 mil 350 pesos, atendiendo necesidades en 19 comunidades rurales con un beneficio directo de 121 mil 500 habitantes.

Con esta obra carretera se rehabilitaron 53.8 kilómetros, en construcción, rehabilitación y riego de sello en tramos que conectan al

Construcción de Juzgados

Se está llevando a cabo la construcción de los juzgados del Centro de Justicia con una inversión de 103 millones de pesos en Playas de Rosarito.

Valle de Mexicali con los principales centros poblacionales como son: los Algodones, Ciudad Morelos, Poblado Benito Juárez, Estación Delta y Colonias Nuevas, así como con las diversas comunidades que entroncan con la carretera federal a San Luis Río Colorado.

Estas obras se realizaron en 14 vialidades rurales de los tramos carreteros estatales número 1, 2, 8, 12, 14, 19, 22, 28, 29, 37, 64, 87, 124 y 211, obras de gran impacto, ya que brindan acceso a los servicios públicos, centros educativos y de salud, así como el tránsito del transporte de carga, factor que tiene como fin mantener una economía activa y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

En la Autopista Centinela-La Rumorosa se invirtieron 30 millones 676 mil pesos en trabajos de mantenimiento y conservación, así como en obras complementarias para mantenerla en óptimas condiciones brindando mayor seguridad a los usuarios.

Estas acciones consistieron en la realización de 171 mil 827 metros cuadrados de sobre carpeta, 120 mil metros cuadrados de riego de sello, 415 mil 455 metros lineales de señalamiento horizontal.

Se instalaron un mil 200 metros lineales de defensa metálica y se colocaron 39 mil 154 piezas de vialetas y 562 piezas de señalamiento vertical. Igualmente, se invirtió un total de 2 millones de pesos en trabajos de rehabilitación de 11 estructuras de puentes y mantenimiento general a obras hidráulicas de la autopista.

Con estas acciones se beneficia a tres millones de usuarios que transitan anualmente por esta vía.

En el poblado La Rumorosa, con una inversión de 2 millones 437 mil pesos, se realizaron acciones de mantenimiento y conservación que consistieron en 33 mil metros cuadrados de riego de sello, 34 mil 975 metros lineales de señalamiento horizontal y la colocación

de tres mil 20 piezas de vialetas en el Bulevar Rumorosa, beneficiando con estas obras a los habitantes de este poblado en general y a los 150 mil usuarios que aproximadamente transitan por esta carretera estatal.

Con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios de la vialidad “Corredor Tijuana-Rosarito 2000”, se realizaron obras de mantenimiento y equipamiento en la misma a través de la instalación de torres de auxilio vial que permiten la rápida comunicación a unidades de auxilio fuera del área.

A fin de ofrecer un servicio de comunicación para los usuarios del “Corredor 2000” se instalaron 14 torres de auxilio vial, que operan con energía solar y funcionan las 24 horas los 365 días del año. La inversión fue de 1 millón 700 mil pesos, en beneficio de un aforo vehicular de 45 mil vehículos diarios.

Asimismo, para atender problemas de sobrecalentamiento en motor, se construyeron 14 piletas para agua con una inversión de 200 mil pesos.

En coordinación con el XIX Ayuntamiento de Tecate, el Gobierno del Estado realizó obras de bacheo, reencarpetado y sello slurry de 48 mil 500 metros cuadrados de asfalto con una inversión de 12 millones 374 mil pesos, logrando con ello renovar las vialidades de mayor uso en la ciudad, como son el Bulevar



Mantenimiento y conservación de la Autopista Centinela-La Rumorosa.



Modernización de la carretera El Sauzal-San Antonio de las Minas-Francisco Zarco.

Universidad, Federico Benítez, Calle Carranza, Dr. Arturo Guerra, Misión de Mulegé y un tramo del Bulevar Benito Juárez, solucionando con ello los conflictos viales en beneficio de 80 mil personas.

Por otra parte, y con el objetivo de continuar con la renovación del sistema carretero se realiza la “Quinta Etapa de la Modernización de la Carretera No. 2 del kilómetro 139+340 al 140+460”, “Carretera Libre Tecate-Tijuana” con una inversión de 19 millones de pesos y una meta de 1.50 kilómetros.

Esta importante obra beneficiará a los habitantes del Estado mejorando el servicio del transporte en general.

En este mismo tramo carretero, se ejecutaron en una longitud de 20 kilómetros, obras de alumbrado, semaforización, construcción de camellón central y obras varias de conservación, con un monto de 44 millones de pesos; dando seguridad a los usuarios de esta importante ruta

de acceso a la ciudad de Tijuana, beneficiando a una población estimada de 500 mil habitantes.

En el Municipio de Ensenada se concluyó la modernización de la carretera “El Sauzal-San Antonio de las Minas”, la cual incluyó la ampliación a cuatro de 14 kilómetros, con una inversión de 150 millones de pesos con recursos federales, propiciando el desarrollo económico y mejorando sustancialmente la imagen para el servicio del turismo nacional e internacional, así como a la población local que transita por la zona, estimándose un beneficio para 500 mil personas.

Con una inversión de 140 millones de pesos se llevó a cabo la segunda etapa del “Libramiento Ensenada”, con una longitud de 11.3 kilómetros a nivel de terracerías, esta obra comunicará la carretera Ensenada-Tecate con la Avenida Ruíz, creando una vialidad moderna y ágil que evitará principalmente el tránsito pesado que actualmente cruza por la ciudad, contribuyendo al descongestionamiento vial y

a la disminución de los tiempos de recorrido, además de la interconexión de la ciudad en varios puntos, detonando polos de desarrollo urbano. Se estima que esta obra beneficiará a 450 mil habitantes.

Sistema vial urbano y regional

Uno de los compromisos del Gobierno del Estado es el de elevar el nivel de vida de los bajacalifornianos, mediante el mejoramiento de la calidad del aire y la reducción de contaminantes en el ambiente.

En este sentido, se concluyó en la ciudad de Mexicali la construcción de la vialidad y embovedado del Río Nuevo en el tramo de la Calzada Castellón a Bulevar Héctor Terán Terán, con una longitud de 1.7 kilómetros cumpliendo así con la inversión programada de 37 millones de pesos.

Esta obra beneficiará a 200 mil habitantes e indirectamente a toda la población, comunicando las zonas norte y sur de la ciudad, además de mejorar la imagen urbana, dando acceso y salida a las colonias colindantes, aumentando la plusvalía de los terrenos, así como dando mayor fluidez vehicular y disminuyendo los tiempos de recorridos.

En esta misma ciudad, se concluyeron los trabajos de la obra modernización del Bulevar Lázaro Cárdenas, cuya primera etapa tiene una longitud de 1.3 kilómetros y una inversión de 14 millones 774 mil pesos.

Esta obra trajo como beneficios la reducción de tiempos de traslado desde el acceso oriente de la ciudad al lado poniente, además de ayudar a mejorar la imagen urbana de la misma, beneficiando a una población de 75 mil habitantes.

Igualmente, con un importe total de 32 millones 270 mil pesos, se concluyeron los trabajos de la primera etapa de modernización de la vialidad “Corredor Palaco” en una longitud de 1.7

kilómetros. Con una inversión de 10 millones 175 mil pesos y una meta de ocho kilómetros de pavimentación, esta importante obra se encuentra en su segunda etapa.

Por otra parte, en el Bulevar Gobernador Braulio Maldonado se llevó a cabo la modernización del alumbrado público con una longitud de un kilómetro y una inversión de 475 mil pesos. Esto permite dar mejor funcionalidad a esta importante vía que une el corredor industrial Palaco y al Bulevar Manuel Gómez Morín, beneficiando a 100 mil habitantes e indirectamente a toda la población.

Adicionalmente, con una inversión de 1 millón 800 mil pesos se llevó a cabo la pavimentación de cinco mil 404 metros cuadrados del circuito de la Calle Tercera, 527 metros lineales de señalamiento horizontal, la construcción de un mil 235 metros lineales de guarniciones y 110 metros lineales de banquetas, beneficiando directamente a 300 estudiantes de escuelas ubicadas en la zona.

Con la finalidad de aumentar y mejorar la estructura vial existente en la ciudad de Tecate, se dio acceso principalmente a la zona de crecimiento de la ciudad, se realizó la “Prolongación del Bulevar Encinos en su Segunda Etapa”, con una longitud de un mil 320 metros y una inversión de 10 millones de pesos, beneficiando con ello a cinco mil 167 personas.



Construcción de la vialidad y embovedado del Río Nuevo en el tramo de la Clzd. Castellón al Blvd. Héctor Terán Terán, Mexicali.



Construcción del Blvd. Zertuche en Ensenada.

Esta vialidad permitirá dar acceso a las colonias Décimo Tercer Ayuntamiento, Rincón Tecate y Escudero de la zona suroeste.

Igualmente, con una meta de construcción de un mil 575 metros cuadrados, se construye la primer etapa del “Segundo Acceso a Santa Anita”; esta comprende 225 metros lineales de longitud con una inversión de 729 mil 682 pesos. De gran importancia para la zona sur de la ciudad, esta vialidad beneficiará a nueve mil 500 personas de las colonias Santa Anita, Las Torres y El Escorial.

Paramantener las condiciones de transitabilidad de las calles en la zona urbana de Tecate se invirtieron 2 millones 437 mil pesos para el suministro de un mil 416 metros cúbicos de carpeta en beneficio de aproximadamente 52 mil 500 habitantes.

Por otra parte, en la ciudad de Tijuana se está realizando una obra de acceso al campus de la UABC ubicado en el Valle de las Palmas, que consiste en la construcción de 3.1 kilómetros de carretera, con un monto de 43 millones 983 mil pesos. La obra beneficiará a la comunidad universitaria del Estado.

En Tijuana se continuó con la construcción de la “Canalización del Arroyo Alamar”, el cual tiene como segunda inversión el monto de 8 millones 512 mil 872 pesos, en beneficio

de aproximadamente 650 mil de habitantes e indirectamente a la población en general.

Esta obra emblemática mejorará el nivel de vida, mejorará la imagen urbana del arroyo y contribuirá a una mayor fluidez vehicular.

Con una inversión ejercida de 6 millones 214 mil 944 pesos, dentro de la canalización del Río Tijuana se llevaron a cabo obras de mantenimiento y conservación del cauce, consistiendo éstas en el desalojo de los arrastres de sólidos, arena, vegetación y basura.

Estas acciones beneficiarán aproximadamente a 764 mil 281 habitantes y a la población en general.

En la ciudad de Ensenada, con una inversión a la fecha de 25 millones de pesos, se realiza la construcción del Bulevar Zertuche en 3.1 kilómetros, comprendidos entre la calle Lázaro Cárdenas y el Bulevar Ávila Camacho. Esta importante obra representa una vialidad alterna a la única y principal que conecta al sur de la ciudad; además permitirá desahogar el tránsito vehicular de una zona densamente poblada y a disminuir los tiempos de traslado, beneficiando en forma directa a 85 mil habitantes del área.

Dentro de la modernización de las vialidades primarias en esta ciudad, se continuó con las obras del Bulevar Costero en una longitud de 1.1 kilómetros de pavimento, con una inversión de 8 millones 700 mil pesos. La obra mejorará la imagen urbana formando parte integral del rescate de la playa municipal.

Con la finalidad de impulsar la urbanización en la zona sur del municipio, en el poblado de San Quintín se llevó a cabo la construcción de la primera etapa del acceso al “Hospital Buen Pastor”, con una inversión de 766 mil pesos.

Esta obra beneficiará a una población de 10 mil habitantes de la región.

En las ciudades de Tijuana, Tecate, Ensenada y Playas de Rosarito, se llevaron a cabo obras de pavimentación de gran importancia, ya que éstas facilitan el tránsito y flujo vehicular en diversas colonias. Las obras permiten el acceso y salida a las colonias colindantes.

Las obras consistieron en 63 mil 321 metros cuadrados y representaron la inversión de 209 millones 894 mil 956 pesos. En Tijuana 197 millones 684 mil 256 pesos, en Playas de Rosarito 5 millones 685 mil 150 pesos, en Ensenada 5 millones 73 mil 420 pesos y en Tecate 1 millón 452 mil 140 pesos.

El beneficio aproximado será de dos millones 450 mil 326 habitantes e indirectamente a la población en general.

Por otra parte, a través del “Programa Habitat”, se construyeron seis mil 700 metros cuadrados de pavimento, en las colonias Lázaro Cárdenas, El Descanso y Emiliano Zapata II. con una inversión de 1 millón 253 mil pesos en beneficio directo de 750 habitantes.

En todo el Estado se llevaron a cabo acciones de mantenimiento de vialidades mediante el método de reciclado de carpeta asfáltica en un sólo paso.

Lográndose el mantenimiento de 540 mil 992 metros cuadrados de pavimento asfáltico, beneficiando directamente a 350 mil habitantes.

En Mexicali se reciclaron 184 mil 447 metros de pavimento en las vialidades de Tuxtla Gutiérrez y cuerpo ascendente de la autopista Mexicali-Rumorosa.

En Tecate se dió mantenimiento a 12 mil 617 metros cuadrados en Calzada Universidad.

En Tijuana se reciclaron 131 mil 246 metros cuadrados en la rampa del lago, vialidad Grandes Lagos, rampa El Álamo, Paseo Playas

y diversas avenidas en el Fraccionamiento Cacho.

En Playas de Rosarito se reciclaron ocho mil 800 metros cuadrados en el Bulevar Benito Juárez.

En Ensenada se reciclaron 203 mil 882 metros cuadrados en el Fraccionamiento Valle Dorado, Calle 11, Calle México, Calle Emilio Carranza, Calle Diamante, Avenida Macheros, Calle Tercera, Calle Segunda, Avenida Castillo, Avenida Alisos, Avenida Blancarte y Avenida Floresta.

Con el propósito de reducir el rezago en pavimentación en la Entidad, el Gobierno del Estado en coordinación con los otros dos órdenes de gobierno y la sociedad organizada, continúa impulsando el “Programa Integral de Pavimentación y Calidad del Aire”, lográndose invertir para este año 92 millones 280 mil 210 pesos, cubriendo más de 235 mil metros cuadrados de pavimento y beneficiando a más de tres mil 400 familias y a una población de 13 mil 600 habitantes en el Estado.

En Mexicali, con una inversión de más de 56 millones de pesos, se logró pavimentar un total de 119 mil 957 metros cuadrados en las colonias González Ortega, Rivera Campestre, Flores Magón, Nuevo Mexicali, Alamitos, División del Norte, Ex-ejido Orizaba, Hidalgo, Robledo y Ampliación Lucerna en beneficio de más de un mil 800 familias.



Pavimentación de vialidades en Tecate.



Estacionamiento de cinco niveles en el Centro de Gobierno en Mexicali.

En Tijuana, con una inversión de 35 millones 900 mil pesos, se pavimentaron 120 mil metros cuadrados en las colonias Las Torres, Jardín Dorado, Lomas del Matamoros, Cuauhtémoc, La Morita, Lomas de la Amistad, Buenos Aires Sur; y Norte y Cumbres, en apoyo de un mil 600 familias.

3.4.2 Equipamiento y servicios

La planeación, programación y ejecución de las acciones de equipamiento y servicios urbanos, resultan indispensables para impulsar un desarrollo social más equilibrado y equitativo, propiciando el desarrollo integral de la economía y la comunidad, ampliando la cobertura de los beneficios y una aplicación más eficiente de los recursos destinados para tal fin.

Equipamiento urbano y regional

Con una inversión autorizada de 385 millones 80 mil pesos, en este periodo se realizaron

22 diferentes obras en todo el Estado, en los sectores de administración central, cultura, turismo, deporte, y seguridad pública.

Con una inversión de 55 millones de pesos en el primer rubro, se inició la construcción de un moderno edificio de estacionamiento con cinco niveles y capacidad para 725 autos en el Centro de Gobierno del Estado en Mexicali, en beneficio directo tanto de empleados como del público usuario de estas instalaciones.

Para la promoción y difusión de la cultura, con una inversión total de 51 millones 441 mil pesos, se realizaron tres obras: La fachada principal, entepiso, muros perimetrales, cancelería, taquilla, obra exterior, instalaciones eléctricas y contra incendio del Museo Interactivo El Trompo y la primera y segunda etapa del Centro de Artes Musicales de la Orquesta de Baja California, ambas en la ciudad de Tijuana, con una inversión de 24 millones 586 mil pesos y 21 millones 979 mil pesos, respectivamente.

En el sector turismo, con una inversión de 10 millones 686 mil pesos, se ejecutaron los trabajos preliminares del Centro de Convenciones Metropolitano Tijuana-Playas de Rosarito, los cuales consistieron en despalme del terreno, terracerías y muros de contención.

Para la promoción del deporte y la cultura física, se ejecutaron las obras necesarias para la ampliación de la capacidad instalada y el acondicionamiento del Estadio de Béisbol Casas Geo en la Ciudad Deportiva de Mexicali. El monto aplicado para esta obra fue de 14 millones 969 mil pesos.

En materia de seguridad pública, con una inversión de 27 millones 425 mil pesos, se ejecutaron cinco obras para todo el Estado, siendo las siguientes: la ampliación de la Sala Operativa del Centro de Comunicación, Control y Cómputo (C-4) de Mexicali, la remodelación y ubicación del Cuarto de Armas en el Edificio de la Policía Estatal Preventiva de Mexicali, la rehabilitación de las Áreas del CERESO La

Mesa, de Tijuana, dañadas durante los motines del año pasado, trabajos complementarios en el CERESO de Mínima Peligrosidad El Hongo, y la primera y segunda etapa de un Campo de Tiro para el Instituto Estatal de Seguridad Pública, ambas en el Municipio de Tecate.

Es importante resaltar las 11 obras relacionadas con la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado y el fortalecimiento de la infraestructura del Poder Judicial. Los trabajos de terracerías, cimentación, estructura y muros interiores en el nuevo Centro de Justicia Penal en el Río Nuevo de Mexicali, la Primera Etapa de los Nuevos Juzgados Penales anexos al CERESO de esta misma ciudad, así como la adecuación de dormitorios como el Centro de Reclusión Preventiva en el interior del mismo, la obra exterior de los actuales Juzgados Penales de Mexicali, la remodelación del edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de Mexicali y la conclusión de los nuevos Juzgados Mixtos en los poblados de Guadalupe Victoria y Ciudad Morelos en el Valle de Mexicali, así como los nuevos Juzgados Penales en el Municipio de



Ampliación de la sala operativa del Centro de Comunicación, Control y Cómputo (C-4), Mexicali.



Juzgados Penales y Civiles en Playas de Rosarito.

Tecate, así como los Juzgados Penales y Civiles en Playas de Rosarito y la ampliación de los Juzgados Civiles en la ciudad de Tijuana. El monto aplicado en estas obras fue de 225 millones 559 mil pesos.

También en el orden de edificación, se desarrolla actualmente la obra de construcción de un Centro de Readaptación Social de Máxima Seguridad, ubicado en el Municipio de Tecate, en la localidad de El Hongo. Dicha obra prestará un servicio a la comunidad en materia de seguridad con la construcción consistente en 13 edificios que albergarán las áreas de dormitorios, escuela, visita familiar y servicios, con un monto de 96 millones 700 mil pesos, de los cuales se tiene programado ejecutar 10 millones de pesos en este ejercicio.

En este mismo rubro se realiza la construcción de las terracerías donde se erigirá el edificio que albergará el Centro de Control y Confianza (C-3) de Mexicali, ubicado en los terrenos del Río Nuevo, con una inversión de 3 millones

520 mil pesos, con un beneficio a la comunidad en general al mejorar el servicio que prestan los servidores públicos a la sociedad.

Otra acción relevante en este sentido, consiste en poner a disposición de las entidades del sector administrativo, el “Servicio de Laboratorio de Control de Calidad”, proporcionando un servicio confiable y brindando apoyo a los organismos en la disminución de sus costos por este concepto, así como vigilar el cumplimiento de los requerimientos de los materiales en las obras ejecutadas.

En este periodo se prestaron cuatro mil 466 servicios, consistentes en diferentes tipos de pruebas a materiales, utilizados en la construcción de las obras ejecutadas.

Para promover y apoyar la recreación y el sano esparcimiento, se realizaron acciones para el “Rescate de Espacios Públicos en el Área del Río Parque”, con una inversión de 1 millón 500 mil pesos, recuperando áreas invadidas

del Río Tecate, dotando de un acceso seguro a la comunidad en beneficio de 100 mil habitantes.

En la ciudad de Ensenada, se llevó a cabo la construcción de la primera etapa de los andadores e infraestructura del proyecto ejecutivo que contempla el “Parque Costero-Playa Municipal”, el cual vendrá a representar un espacio estratégico para diversificar y ampliar la vocación turística de la ciudad, con una inversión de 7 millones 170 mil pesos en beneficio de aproximadamente 450 mil habitantes.

Igualmente, con una inversión de 4 millones 379 mil pesos, se llevó a cabo la construcción del “Equipamiento, Mobiliario y Áreas Verdes para el Uso Recreativo del Área de Influencia del Cañón de Doña Petra” que comprende la construcción de módulos de información, de primeros auxilios, sanitarios, módulo de ventas de alimentos, así como área de estacionamiento, obras de protección y un mirador. Aunado a acciones de reforestación de la zona se logra recuperar un espacio público para el esparcimiento de la población en general, así como inducir el beneficio ecológico que representa este parque.

Resaltando la vocación cultural y científica de la ciudad, se lleva a cabo la construcción del “Museo del Caracol”, en su tercera etapa, con una inversión de 20 millones de



Andador Parque Costero-Playa Municipal Ensenada.

pesos, que beneficiará en forma directa a la población, convirtiéndose de la misma manera en un atractivo turístico a nivel nacional e internacional.

Asimismo, se llevaron a cabo obras de equipamiento urbano y rescate de espacios públicos como: pavimentaciones, caminos, plazas, parques, espacios deportivos, construcción de salones, módulos de sanitarios, oficinas, escaleras y remodelaciones.

Para la realización de estas acciones se destinó un monto total de 41 millones 596 mil 307 pesos distribuidos en los municipios de la siguiente manera: En Tijuana 32 millones 390 mil 67 pesos, en Ensenada 4 millones 438 mil 142 pesos, en Playas de Rosarito 4 millones 37 mil 185 pesos y en Tecate 730 mil 913 pesos.

Estas obras mejoran las condiciones de vida y la imagen urbana de las comunidades y el beneficio derramado será de dos millones 832 mil 763 habitantes de las distintas comunidades y municipios del Estado.

Estudios y proyectos

En el periodo que se informa se elaboraron ocho anteproyectos arquitectónicos, 34 proyectos ejecutivos y un estudio especializado, mediante los cuales se atendieron los requerimientos a nivel estatal de los sectores de: administración central, cultura, turismo, deporte y seguridad pública.

Para la administración central se realizaron dos anteproyectos arquitectónicos, cuatro proyectos ejecutivos y un estudio.

Para la ciudad de Tijuana corresponden el anteproyecto arquitectónico de la Plaza 11 de Julio, el anteproyecto de conjunto, centro de negocios y laboratorios del Consorcio Tecnológico de Tijuana, el proyecto ejecutivo del edificio de Laboratorio de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica de este mismo conjunto, y en Mexicali las nuevas



Acondicionamiento del Estadio de Beisbol "Casas Geo" en la Ciudad Deportiva de Mexicali.

instalaciones del Órgano de Fiscalización Superior y la remodelación de la Dirección de Ingresos y Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas en el edificio del Poder Ejecutivo en esta ciudad.

Para la promoción y difusión de la cultura, se realizaron dos proyectos ejecutivos: el Proyecto de Auditorio, Audiorama, Salas de Exhibición, Taquillas, Estacionamiento y Aire Acondicionado en el Museo El Trompo en la ciudad de Tijuana, y el proyecto de Elementos Perimetrales y Cubiertas del Museo El Caracol, en Ensenada.

En cuanto al sector turismo, se desarrolló el proyecto arquitectónico, estructural y de instalaciones para el nuevo Centro de Convenciones Metropolitano Tijuana-Playas de Rosarito.

En lo que compete a la promoción del deporte y la cultura física, se realizaron seis anteproyectos arquitectónicos y un proyecto ejecutivo, siendo los más importantes a mencionar; un muelle

flotante y pista marina para la práctica del remo y canotaje en San Felipe, así como la propuesta para la ampliación de graderías en el campo de fútbol de la Ciudad Deportiva de Mexicali, y la construcción de un gimnasio, foro y malecón en Isla de Cedros, Municipio de Ensenada.

En materia de seguridad pública, se desarrollaron 17 proyectos ejecutivos, siendo los más representativos el edificio de Servicios Generales en el CERESO de Mexicali, Centro de Control de Confianza (C-3), y la ampliación del edificio de la Secretaría de Seguridad Pública en Mexicali.

Un edificio dormitorio en el Centro de Diagnóstico para Adolescentes de Tijuana y un nuevo edificio de Ingreso y Aduana en el CERESO La Mesa de esa ciudad.

En Ensenada, un dormitorio femenino e incremento de altura de barda perimetral en el Centro de Diagnóstico para Adolescentes de esa ciudad, y finalmente, para el Instituto



Cereso de mínima peligrosidad en El Hongo, Tecate.

Estatad de Seguridad Pública, ubicado en el Municipio de Tecate, así como un edificio dormitorio para cadetes y un módulo de aulas para capacitación.

El proyecto de ampliación de las instalaciones del Complejo de Seguridad Pública El Hongo, en Tecate, ampliará la capacidad instalada en dos mil 750 nuevos espacios, lo que permitirá la despresurización del Sistema Penitenciario Estatal.

Especial mención merece la infraestructura para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado; para lo cual se desarrollaron 10 proyectos ejecutivos para las siguientes obras: un nuevo Centro de Justicia Penal en el Río Nuevo de Mexicali, nuevos Juzgados Penales anexos al CERESO de esta misma ciudad, así como la adecuación de dormitorios como Centro de Reclusión Preventiva en el interior del mismo, un nuevo Centro de Justicia Penal en San Felipe; la remodelación del edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de Mexicali, y la implementación por parte de la PGJE de cuatro Centros Estatales de Justicia Alternativa Penal (CEJAP) tanto en Mexicali como en Tijuana.

En materia de infraestructura vial se llevaron a cabo un total de 59 acciones (18 proyectos ejecutivos y 41 estudios técnicos) con un monto de inversión de 15 millones 88 mil pesos,

distribuidos por municipio de la siguiente manera:

En Mexicali se realizaron nueve acciones (cuatro proyectos ejecutivos y cinco estudios técnicos) que suman un monto de inversión de 2 millones 823 mil pesos, de las cuales destacan las siguientes:

Proyecto ejecutivo para la carretera a Islas Agrarias de Bulevar Lázaro Cárdenas a Calle Novena. La población beneficiada será de 75 mil habitantes.

Proyecto ejecutivo en el estudio de geotécnia y diseño estructural de cuatro puentes vehiculares en los cruces de Río Mocorito, Río Culiacán, Río Presidio y María Cristina Ramos de Hermosillo con Lázaro Cárdenas. Con él se busca dar mayor capacidad vial al Bulevar Lázaro Cárdenas, eliminando el conflicto vial.

También se dará mayor accesibilidad a la UABC, preparatorias, zonas de trabajo y dando flujo continuo a Lázaro Cárdenas desde Venustiano Carranza hasta la Colonia Hidalgo. La población beneficiada será de 250 mil habitantes.

Se elaboró el proyecto ejecutivo para el acceso a la Universidad Politécnica de Calle Novena a la Universidad (prolongación Calzada Santa Anita). La población beneficiada será de 50 mil habitantes.

Proyecto ejecutivo, estudio de geotecnia y diseño estructural de solución al nodo Lázaro Cárdenas y Eje Central. Forman. Como parte de la modernización del Bulevar Lázaro Cárdenas, vialidad con más de 100 mil vehículos diarios. La población beneficiada será de 250 mil habitantes.

Se realizó el estudio de Geotécnia, cálculo y diseño estructural y de cimentaciones para los puentes vehiculares en Bulevar Lázaro Cárdenas y Dren 69. La población beneficiada será de 50 mil habitantes.

En la ciudad de Tecate se realizaron 11 acciones (dos proyectos ejecutivos y nueve estudios técnicos) que suman un monto de inversión de 3 millones 228 mil pesos, siendo de mayor relevancia:

Proyecto ejecutivo, dictamen de asignación de tráfico, manifestación de impacto ambiental y dictamen de factibilidad económica para la ampliación de la carretera Tecate-Colonia Hindú. La población beneficiada será de 250 mil habitantes.

Proyecto ejecutivo, manifestación de impacto ambiental, estudio de cambio de uso del suelo y dictamen de factibilidad económica para la construcción de la carretera El Hongo-Ojos Negros. El proyecto integral consta de 105 kilómetros, de los cuales se cuenta con los primeros 10. La población beneficiada será de 150 mil habitantes.

En la ciudad de Tijuana se realizaron nueve acciones (seis proyectos ejecutivos y tres estudios técnicos) con un monto de inversión total de 1 millón 19 mil pesos, de las cuales sobresalen las siguientes:

Proyecto ejecutivo que incluye enlaces y ampliación del Puente Bulevar Industrial y Puente Torre Latinoamericana. Este tiene como objetivo, dar alternativas de comunicación a la zona Otay II, incluyendo el sistema vial generado por la futura garita, como también, alternativas de incorporación y desincorporación del Bulevar industrial, no sólo por el Bulevar Terán. Esta estructura beneficia tanto a vehículos ligeros como a transporte público, la población beneficiada será de 350 mil habitantes.

Prolongación del Bulevar Otay II con conexión vialidad Alamar Vialidad de acceso controlado a la Garita de Otay II. La población que podrá tener la utilidad de estas obras será de 350 mil habitantes.

Proyecto para la solución vial al nodo del entronque Vía Lenta Oriente Tercera Etapa



Carretera El Hongo-Ojos Negros, Tecate.

a la altura del Puente Tijuana. La población beneficiada será de 500 mil habitantes.

En beneficio de 500 mil habitantes se realiza el Proyecto para la solución vial al cruce Carretera Libre Tijuana-Tecate, con el acceso al Bulevar Terán. Dentro del proceso de modernización de la antigua Carretera Libre Tecate-Tijuana o Bulevar Insurgentes. Para lo que se consideró la ampliación geométrica de la intersección, así como su semaforización con sistemas inteligentes.

Proyecto ejecutivo para la construcción del Bulevar Casablanca, de la Calle Segunda al Corredor Tijuana-Rosarito.

Estudio técnico justificativo de cambio de uso de suelo para la construcción del Bulevar San Pedro como acceso a la UABC. Con esta obra se beneficiará a 25 mil habitantes.

En Playas de Rosarito se llevó a cabo una acción (proyecto ejecutivo), la cual representa un monto de inversión de 550 mil pesos:

Proyecto ejecutivo para la construcción del acceso al Centro de Convenciones Metropolitano, que liga a la Autopista Escénica Tijuana-Ensenada, lo cual impulsará la economía de la región, beneficiando a 50 mil habitantes.



Prolongación del Bulevar Industrial y acceso a Tijuana.

En la ciudad de Ensenada se realizaron 29 acciones (cinco proyectos ejecutivos y 24 estudios técnicos) que suman un monto de inversión de 7 millones 468 mil pesos, distinguiéndose las siguientes:

Proyecto ejecutivo y manifestación de impacto ambiental, para la modernización de la Carretera El Sauzal, Tramo San Antonio de las Minas a Francisco Zarco, kilómetro 76+000 al kilómetro 97+000. Dando continuidad al “Programa de Modernización de Carreteras Libres” en el Estado. Esta zona se caracteriza por ser una de las más importantes regiones vitivinícolas del País, lo cual genera un alto número de visitantes anualmente, la población beneficiada será de 50 mil habitantes.

Proyecto ejecutivo, dictamen de factibilidad económica, manifestación de impacto ambiental y dictamen de asignación de tráfico para la construcción de la modernización de la Carretera Ejido Eréndira-Carretera Transpeninsular. La población beneficiada será de 175 mil habitantes.

Proyecto ejecutivo, manifestación de impacto ambiental, dictamen de asignación de tráfico y dictamen de factibilidad económica para la construcción de la modernización de la Carretera Ensenada-Maneadero. La población beneficiada será de 120 mil habitantes.

Proyecto ejecutivo, manifestación de impacto ambiental, dictamen de asignación de tráfico y dictamen de factibilidad económica para la construcción de la modernización Carretera Maneadero-La Bufadora. La población beneficiada será de 150 mil habitantes.

Proyecto ejecutivo, dictamen de factibilidad económica, manifestación de impacto ambiental y dictamen de asignación de tráfico para la construcción de la modernización de la Carretera San Quintín-Lázaro Cárdenas. La población beneficiada será de 120 mil habitantes.

El notable incremento poblacional en las comunidades de Baja California y California en



Modernización de la Carretera San Quintín-Lázaro Cárdenas, Ensenada.

los Estados Unidos de América, ha propiciado en la última década un acelerado crecimiento en el tránsito a través de garitas que conducen hacia ambos lados de la frontera, ocasionando lentitud en los tiempos de espera.

Es preocupación del Ejecutivo del Estado que la infraestructura de los puertos de entrada debe estar a la altura de los cambios tecnológicos de la región.

En materia de cruces fronterizos se realizaron en los municipios 12 acciones (10 proyectos y dos estudios técnicos) con un monto de inversión de 12 millones 139 mil pesos, siendo estos los siguientes:

En la ciudad de Mexicali se llevaron a cabo siete acciones (cinco proyectos y dos estudios técnicos) que suman un monto de inversión de 3 millones 135 mil pesos, siendo de alta trascendencia las que se enlistan a continuación:

Proyecto ejecutivo de puente vehicular de Avenida Madero hacia Recinto Fiscal, 200 mil habitantes se verán beneficiados por esa obra.

Proyecto ejecutivo de la vialidad Colón Poniente dentro del Recinto Fiscal, la población beneficiada será de 200 mil habitantes.

Proyecto de incorporación de carril turístico a garita de carga en fines de semana y días festivos, 250 mil habitantes serán apoyados por esta obra.

Proyecto ejecutivo y diseño estructural para cruce peatonal y del ferrocarril sobre Avenida Colón, en Garita Mexicali I, la población beneficiada será de 250 mil habitantes.

Proyecto ejecutivo y estudio de geotécnica para el diseño de cimentación profunda y muros de contención de paso vehicular a desnivel en Avenida Colón para acceso de Garita Mexicali I. 250 mil habitantes se verán beneficiados por esa obra.

En la ciudad de Tecate se realizó una acción (proyecto ejecutivo) que suma un monto de inversión de 1 millón 400 mil pesos, siendo éste:

Proyecto ejecutivo de la ampliación de un tercer carril en Avenida Madero. La población beneficiada será de 50 mil habitantes.

En la ciudad de Tijuana se realizaron cuatro acciones (proyectos ejecutivos) con un monto de inversión total de 7 millones 604 mil pesos, siendo éstos:

Proyecto ejecutivo del puente vehicular de integración vial de la Vía Rápida Oriente acceso a Puerta México. 250 mil habitantes se verán beneficiados por esa obra.

Proyecto ejecutivo del puente vehicular de integración vial de la Vía Rápida Oriente a la Vía Rápida Poniente, la población beneficiada será de 350 mil habitantes.

Proyecto ejecutivo del puente adosado a puente existente en la canalización del Río Tijuana, 250 mil personas serán apoyados por esta obra.

Proyecto ejecutivo del puente vehicular hacia Playas de Tijuana sobre canalización del Río Tijuana, la población beneficiada será de 350 mil habitantes.

Por otra parte en materia de equipamiento urbano, se llevaron a cabo diferentes proyectos. Estas nuevas obras mejoran las condiciones de vida y la imagen urbana de las comunidades del Estado.

La inversión ejercida total es de 3 millones 586 mil 730 pesos, distribuida por municipio de la siguiente manera: en Tijuana con un monto de 2 millones 775 mil 662 pesos, en Ensenada con 663 mil 700; en Playas de Rosarito con 111 mil 371 pesos, en Tecate con 35 mil 997 pesos, y el beneficio derramado será de 546 mil 688 habitantes de las distintas comunidades

3.4.3 Infraestructura de transporte

Un Estado competitivo, productivo y ordenado, conformado a partir de un sistema de ciudades



Cruce de Garitas, Mexicali.

bien comunicadas entre sí y con el resto de los territorios, con los que se mantenga una relación funcional y económica, se logra mediante una infraestructura de transporte acorde con sus necesidades, desarrollando ciudades habitables con espacios públicos urbanos en condiciones seguras.

El objetivo de cubrir las necesidades de enlaces intermunicipales que permitan la vinculación de ciudades y polos de desarrollo y zonas rurales, con actividades agropecuarias, agroindustriales y turísticas.

En este sentido, la construcción y la ampliación de los puertos, la modernización de aeropuertos y la construcción del ferrocarril que conecte estos puntos, desarrollará nuevas economías de escala en la región.

Sistema estatal de transporte y movilidad

La integración de las acciones propuestas por el sector público y privado, representados por dependencias del Gobierno del Estado, los municipios y los consejos coordinadores del sector empresarial han derivado en la obtención de acuerdos con visión a corto, mediano y largo plazo, cuyo objetivo principal es contar con una infraestructura moderna capaz de promover el desarrollo económico sostenido que resuelva aspectos sociales y ubique a Baja California como uno de los estados de la República con mayores índices de competitividad.



Tren turístico, recorrido a las ciudades de Tecate y Tijuana.

Se definieron las prioridades en materia de infraestructura y los proyectos estratégicos que demanda el Estado, los cuales impulsarán el crecimiento en todas las ramas de la economía.

En materia de transporte y movilidad, se ha trabajado en los sistemas de transporte público de las ciudades de Tijuana y Mexicali, definiendo los parámetros y lineamientos que serán aplicados para el establecimiento de rutas exclusivas para el transporte masivo, tanto de carga como de pasajeros. Se han realizado consensos comunes, en cuanto a las acciones destinadas al manejo del transporte público masivo sobre carriles confinados, con lo cual se optimice y modernice el sistema existente, en beneficio de la seguridad y comodidad de los habitantes de ambos municipios, disminuyendo los congestionamientos, tiempos de traslado y contaminación.

La denominada Vía Corta Tijuana-Tecate, que ha resultado estratégica para la infraestructura del transporte de la Entidad, contribuye de manera importante al crecimiento de los sectores productivos y logísticos de la región,

aportando la opción de transporte de carga en Tijuana y Tecate.

En coordinación con la iniciativa privada, se trabajó el proyecto estratégico denominado “Modernización de la Infraestructura Ferroviaria y Construcción de la Terminal Intermodal Tijuana”.

Por otra parte, con un avance del 20 por ciento, se realizaron los estudios de factibilidad para la modernización y rehabilitación de la infraestructura ferroviaria. En cuanto a los servicios de transporte que brinda el Gobierno del Estado en dicha zona, se dio atención a 57 usuarios logrando transportar un total de 315 mil 448 toneladas de bienes entre los que destacan gas, malta, maíz, jarabe de maíz y madera, en un total de nueve mil cuatro furgones distribuidos en los cruces fronterizos de Tijuana y Tecate.

Asimismo, se dio mantenimiento a la vía corta a lo largo de 71 kilómetros.

En la modalidad de pasajeros en tránsito internacional se atendieron a un mil 462



Cruce de Garita, Tijuana.

turistas provenientes de la ciudad de Campo, California, en Estados Unidos de América, ésto como parte del acuerdo que se tiene celebrado con el Ferrocarril Pacific Southwest Railway Museum que realiza recorridos turísticos a las ciudades de Tecate y Tijuana.

3.4.4 Cruces fronterizos

Uno de los problemas centrales que se presenta en las ciudades fronterizas respecto al transporte de personas y mercancías, es la falta de agilidad en el cruce por las garitas internacionales.

Esta situación llevó al Gobierno del Estado a realizar una inversión permanente en infraestructura para la modernización de estos cruces y a la coordinación con las autoridades de Estados Unidos de América para lograr una solución integral y de largo plazo a esta problemática.

Modernización de la infraestructura de cruces fronterizos

Se gestionaron recursos ante la SHCP para autorizar una inversión por 28 millones de pesos, para la elaboración de Estudios de Evaluación Social y de Movilidad Peatonal, así como de Proyectos Ejecutivos Viales (incluyendo ampliación de carriles) para los cruces fronterizos de Otay II, El Chaparral, Puerta México, Tecate y Mexicali I y con IDAABIN para el carril SENTRI en Mexicali II que forman parte del expediente a integrar para gestionar recursos federales para la modernización y construcción de estos puertos de entrada que vendrán a minimizar los tiempos de espera en los cruces comerciales y turísticos en las ciudades fronterizas del Estado.

Como resultado de la coordinación y gestión con las dependencias federales, se lograron los siguientes avances: se inició el proyecto



Proyecto del cruce fronterizo El Chaparral, Tijuana.

ejecutivo de El Chaparral y se finalizarán los proyectos ejecutivos de cuatro puentes para accesos vehiculares y peatonales; se terminó el proyecto para el mejoramiento de la garita de exportación en Otay I; se adquirieron cinco hectáreas de tierra con una inversión de 39 millones para la ampliación del cruce fronterizo en Tecate.

En coordinación con la SCT, se inició el proyecto de concesión al Gobierno del Estado para la operación de los cruces del Chaparral y Otay II, iniciándose asimismo el Proyecto para el “Sistema Inteligente de Transporte” para estos cruces, con una inversión de 1 millón de pesos.

Asimismo, en coordinación con el Ayuntamiento de Mexicali, se trabaja en la reubicación de mercancías y autos decomisados ubicados en los terrenos del proyecto Mexicali-Río Nuevo.

Fomento a la coordinación en la infraestructura binacional

El Gobierno del Estado realiza una importante gestión en la relación binacional entre México y los Estados Unidos de América, los días 1, 2 y 3 de diciembre del 2008 en la ciudad de Tijuana se celebró importante reunión de gestión Binacional del Comité Conjunto de Trabajo México/Estados Unidos de América donde se acordó impulsar el desarrollo de los proyectos de los cruces del Chaparral, Otay II y Tecate; por otra parte en la pasada reunión de la Mesa de Logística y Cruces Fronterizos, realizada el 14 de julio de 2009 en Santa Fe, Nuevo México, se emitieron las siguientes solicitudes y recomendaciones:

Que el Gobierno y el Congreso de los Estados Unidos honren el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y permitan que los camiones de carga entren al territorio de los Estados Unidos, conforme a lo legalmente establecido.

Que los Gobiernos Federales de México y los Estados Unidos de América legislen lo conducente para establecer en ambos países un “Programa de Desaduanización Previa a la Exportación en Puertos de Entrada Fronterizos Calificados”.

Que los gobiernos federales de ambos países adopten una política de Estado que garantice la asignación de la totalidad de recursos necesarios para los proyectos prioritarios de cruces fronterizos a lo largo de la frontera entre México y los Estados Unidos.

En la reunión de gobernadores fronterizos celebrada en la ciudad de Monterrey los días 2, 3 y 4 de septiembre se adoptó el “Plan Indicativo para el Desarrollo Competitivo y Sustentable de la Región Transfronteriza México –USA”, como el documento rector de política fronteriza con visión a largo plazo.



Programa "Tu Energía"

Se formuló el "Programa Tu Energía" para mejorar las condiciones de bienestar de grupos vulnerables. Ello redundó en la entrega masiva de apoyos por medio de una credencial a más de 35 mil familias en pobreza patrimonial del Municipio de Mexicali .



Evento entrega de tarjetas, "Programa Tú Energía" .

3.5 Energía

3.5.1 Gestión gubernamental

Para ampliar la contribución de las fuentes de energía a la planta productiva y al consumo doméstico del País, el Gobierno del Estado realizó importantes acciones en materia de gestión y planeación, con la finalidad de aprovechar los recursos renovables del Estado, los apoyos internacionales a este tipo de proyectos, y la legislación destinada a promoverlos.

En este sentido, se realizó el estudio de preinversión para una granja solar fotovoltaica de un megawatt en el poblado del Valle de las Palmas, en el Municipio de Tecate, estimándose para este proyecto, una inversión de 6 millones de dólares y una producción anual de dos mil 190 megawatt-hora para el autoabastecimiento del alumbrado público de este desarrollo urbano. Asimismo se

inició el proceso de registro del parque eólico La Rumorosa I en el Mecanismo de Desarrollo Limpio de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.

Gestión gubernamental estatal

El Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal de Energía del Estado de Baja California (CEEBC), contrató a la empresa Eco Securities, S.A. de C.V. para evaluar la elegibilidad del Proyecto Eólico La Rumorosa I, localizado en Tecate, bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), a través del cual se recibirán los denominados bonos de carbono derivado de la reducción de las emisiones contaminantes al medio ambiente. Como primer paso, se realizó un foro de consulta pública contando con la asistencia de más de 450 personas entre estudiantes, empresarios, representantes de organizaciones civiles, académicos y público en general para dar a conocer e incorporar las valiosas



Cimentación de un aerogenerador en Parque Eólico La Rumorosa 1, Tecate.

sugerencias de los asistentes a fin de fortalecer el proyecto eólico. Asimismo, durante el periodo que se informa se gestionó y obtuvo la Carta de No Objeción por parte de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) integrada por titulares de la SRE, SEDESOL, SEMARNAT, SENER, SE, SAGARPA y la SCT.

Con estas acciones el proyecto eólico contará con la Certificación de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por parte de la Junta Ejecutiva de la Organización de las Naciones Unidas. Por lo que se espera dejar de emitir cerca de 14 mil toneladas de dióxido de carbono (CO₂), equivalente a seis mil barriles de petróleo al año. De esta forma, por cada tonelada de CO₂ no emitida, se recibirá un Certificado de Emisiones Reducidas (CER) o bono de carbono que se venderá a precio de mercado. Los recursos obtenidos se destinarán a proyectos de fuentes renovables de energía.

Programa de socialización energética

Se instrumentó y puso en marcha el “Programa de Socialización Energética”, teniendo como objetivo brindar a las familias más necesitadas de Baja California seguridad, progreso y bienestar en materia energética, de una manera sustentable y provechosa para el Estado.

En este sentido, siguiendo una estrategia de transversalidad y coordinación, se formuló el programa “Tú Energía”, para mejorar las condiciones de bienestar de grupos vulnerables y al mismo tiempo aprovechar los recursos renovables existentes en el Estado para generar energía limpia. Ello redundó en la entrega masiva de apoyos por medio de una credencial a más de 35 mil familias en pobreza patrimonial del Municipio de Mexicali. Esta credencial otorga un apoyo de 1 mil pesos anuales, distribuidos entre los seis meses más cálidos del año, lo que representa un total de 35 millones de pesos. La concreción de dicho esfuerzo implicó la celebración de un convenio



Instalación de la primera torre aerogeneradora en el Parque Eólico La Rumorosa 1, Tecate.

entre el Gobierno del Estado y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

contribuyendo a mejorar las condiciones de vida y la imagen urbana de las mismas.

3.5.2 Fuentes convencionales de energía

El uso de fuentes convencionales de energía en el Estado, seguirá fortaleciéndose en el transcurso de los siguientes años, por lo que es necesario extender la cobertura en coordinación con el gobierno federal y la comunidad organizada.

Electrificación y promoción de fuentes de energía

La inversión ejercida en obras para la ampliación de la red de energía eléctrica en los diferentes municipios del Estado es de 7 millones 679 mil 952 pesos y se desglosa como sigue: Tijuana con un monto de 1 millón 777 mil 996 pesos; Ensenada 5 millones 058 mil 728 pesos; Playas de Rosarito 843 mil 228 pesos. Estas obras beneficiarán aproximadamente a siete mil 413 habitantes de las distintas comunidades,

3.5.3 Fuentes renovables

Una de las principales líneas de acción del Gobierno del Estado a través de la CEEBC ha sido la promoción y ejecución de proyectos de energía renovable, siendo el primer Gobierno Estatal que inicia la construcción de un parque eólico. Además se da seguimiento, mantenimiento y se realizan análisis de proyectos ya ejecutados, como el primer Fraccionamiento Fotovoltaico, Valle de las Misiones en Mexicali.

También, se realizan esfuerzos para formar profesionistas calificados en la materia.

Energía eólica, solar e hídrica

En materia de infraestructura de energía y con el propósito de aprovechar los recursos

renovables existentes en el Estado, en el mes de abril dio inicio la construcción del primer proyecto eólico La Rumorosa I en el poblado de la Rumorosa, Municipio de Tecate, con una inversión de 26 millones 191 mil dólares.

Este parque eólico, ubicado a la altura del kilómetro 75 de la carretera libre Mexicali – Tijuana, contará con una capacidad instalada de 10 megawatt, que generará 27 millones 471 mil kilowatt-hora anuales, para satisfacer las necesidades de energía eléctrica del alumbrado público del Municipio de Mexicali.

El Parque Eólico La Rumorosa I contará con cinco aerogeneradores de la marca Gamesa modelo G-87, con una capacidad eléctrica de dos megawatt cada uno.

En materia ambiental, se obtuvieron de la SEMARNAT los permisos requeridos para el inicio de la obra, manteniendo especial cuidado de la flora y fauna, logrando hacer una ejecución de obra amigable con el medio ambiente. En el mismo tenor, la totalidad de agua requerida en la ejecución del proyecto es de origen reusada de la Planta de Tratamiento de El Hongo.

El Gobierno del Estado, a través de la CEEBC, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE) de la UABC, la UPBC y el INDIVI, implementó un proyecto de seguimiento, rehabilitación y evaluación del desempeño de los 220 sistemas fotovoltaicos instalados en el fraccionamiento Valle de Las Misiones en el Municipio de Mexicali.

Con este estudio y acciones, se pretende crear una base de datos confiable sobre las ventajas y desventajas sociales, económicas y técnicas de los sistemas fotovoltaicos interconectados a la red pública. Actualmente se cuenta con un registro del ahorro que han logrado las familias beneficiadas con sistemas fotovoltaicos, mismo que será ampliado y validado. La información recabada y analizada será una herramienta para la definición de futuros proyectos.



Ampliación de electrificación en el Estado

Del 6 al 17 de octubre de 2008, en colaboración con la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UABC y el IIE, se celebró el primer “Diplomado en Sistemas Fotovoltaicos Conectados a la Red” impartido por cuatro expertos en la materia, contando con la asistencia de más de 30 participantes. De esta manera se cumplió con el objetivo de formar profesionistas en el tema de generación de energía con fuentes renovables en el Estado.

3.5.4 Eficiencia energética

Respecto al ahorro y uso eficiente de la energía, se llevaron a cabo acciones de promoción, diagnóstico y capacitación con el propósito de incrementar la eficiencia energética del Estado tanto en los nuevos desarrollos de vivienda como en la industria para los próximos años.

En este sentido, se organizó la “Semana de Energía”, logrando la difusión de la cultura de la eficiencia y la capacitación de profesionales en el área, entre más de 450 participantes.

Además se realizaron importantes acciones en materia de eficiencia energética en la industria y se diagnosticó un potencial de ahorro de

energía de hasta dos millones 231 mil 345 kilowatt-hora al año en industrias de Mexicali.

Ahorro de energía

En lo que respecta a la promoción del ahorro de energía, en el mes de abril se celebró la Semana de Energía Renovable en Baja California en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería de la UABC campus Mexicali, en la cual se llevaron a cabo conferencias sobre política energética en el País, nuevo marco legal para energías renovables, políticas para el cambio climático en México, ahorro de energía y reciclaje de aparatos eléctricos, así como energía eólica y solar.

En el marco del “Programa de Ahorro de Energía en el Sector Eléctrico” (PAESE), fueron impartidos por expertos en la materia, talleres enfocados al ahorro de energía eléctrica en sistemas de iluminación y de acondicionamiento ambiental para profesionales del ramo en la Entidad, a los que asistieron más de 50 participantes.

En este evento se contó con la presencia y el apoyo de personalidades del ámbito energético nacional de la Cámara de Diputados, Secretaría de Energía (SENER), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), entre otros. En el evento participaron más de 400 personas entre alumnos universitarios, académicos, profesionales del ramo energético y público en general.

Eficiencia energética

En materia de ahorro y uso eficiente de energía, se realizó un proyecto de diagnóstico energético en cuatro empresas mexicalenses de la rama industrial, financiado por el “Programa Ambiental México-Estados Unidos Frontera 2012” con la contribución de la Asociación de

Gobernadores del Oeste de Estados Unidos. Se llevaron a cabo inspecciones por auditores locales de eficiencia energética, en coordinación con la CANACINTRA.

Mediante la aplicación de medidas como el reemplazo de sistemas de iluminación, la instalación de Sistemas de Administración de Energía y la introducción de refrigerante ecológico, las empresas objeto del estudio obtendrán un ahorro potencial en el consumo de energía eléctrica de hasta dos millones 231 mil 345 kilowatt-hora al año. Esto representa una disminución promedio de alrededor del 20 por ciento en el consumo anual, el equivalente a la mitigación de la emisión de más de cuatro mil 500 toneladas de CO₂ al medio ambiente, en beneficio de la salud de los mexicalenses y de la calidad del aire.



Recorrido durante la “Semana de Energía”, Mexicali.